

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Habiendo quórum, vamos a dar inicio a la XXIX Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR.

(Es la hora 15 y 55)

---Están presentes los siguientes Parlamentarios:

por **Argentina:** Guillermo Carmona, Ruperto Godoy, Ruben Gustiniani, Sandra Giménez, Adolfo Rodríguez Saa, Sergio Bergman, Claudio Lozano, Julia Perie, Agustín Portela, José Uñac, Adrián Pérez, José Mayans, Liliana Fellner, Silvana García, José Roldán, Laura Montero, Carlos Gdansky, Andrés Larroque, Omar Perotti, Carlos Raimundi y Jorge Landau.

por **Brasil:** Roberto Requião, Renato Molling, Antonio Carlos Valadares, Dr. Rosinha, Julio Campos, Wellington Fagundes, Vieira Da Cunha, Dilceu Sperafico, Hugo Napoleão, José Stédile, Newton Lima, Ana Amélia, Mozarildo Cavalcanti, Iara Bernardi, Geraldo Thadeu, Paes Landim, Antonio Roberto, André Zacharow, Raúl Lima y Luis Tibé.

por **Paraguay:** Tomás Bittar Navarro, Miguel Ángel González Erico, Antonio Attis Jiménez, Amanda Núñez Sánchez, José Torres Martínez, Luis Sarubbi Gamarra, Cirila Cubas de Villaalta, Calixto Bernal Amarilla, Miguel Sosa Cabañas, Alfonso González Núñez, Ramón Rodríguez Santa Cruz, Crescencio Cáceres, Alberto Aquino Ocampo, Emmanuel Friedman Sosa, Ricardo Canese Krivoshein, Mirtha Palacios Melgarejo, Juan Alberto Denis Pintos y Zacarías Vera Cardenas.

por **Uruguay:** Rubén Martínez Huelmo, Doreen Javier Ibarra, Daniela Payssé, Tabaré Viera, Constanza Moreira, Gustavo Borsari, Carlos Varela Nestier, Pablo Iturralde, Juan Ángel Vázquez, Germán Cardoso, Roberto Conde, Susana Pereyra, Gustavo Penadés, Alberto Couriel, Felipe Michelini, Enrique Rubio, Verónica Alonso y Daniel Peña.

por **Venezuela:** Fernando Soto Rojas, Blanca Eekhout, Braulio Álvarez, Oswaldo Vera, Earle Herrera, Andrés Eloy Méndez, Alfredo Ureña, Estéban Pérez, Hiran Gavidia, Dennis Fernández, Miguel Pizarro, Saúl Ortega, Carmen Bohórquez, Julio Chávez, Yul Jabour, William Ojeda, José Morales, Christian Zerpa, Roberto Enriquez, Carlos Gamarra, Edgard Zambrano, Stalin González y Richard Arteaga.

**A) DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA, SESIÓN PREPARATORIA Y SESIÓN ESPECIAL DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FEHA 02 DE DICIEMBRE DE 2013.**

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota)

---AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Tiene la palabra el señor parlamentario Requião.

**SEÑOR REQUIAO.**- Quiero ofrecer al PARLASUR una obra que homenajea la Primera República de las Américas, producida por el Senador Kruger. Por lo que solicitaría que se le dieran dos o tres minutos para presentarla.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el Senador Kruger.

**SEÑOR KRUGER.**- Señor Presidente, señores Parlamentarios de los Estados Parte del MERCOSUR: es muy grato traer a esta Casa un documento elaborado durante años de investigación sobre el origen de la democracia, la República y los principios de solidaridad entre los hombres de este continente.

Esta obra que vengo a ofrecer a la Mesa y a los representantes de cada país, tiene que ver con la importancia de este Parlamento. Traje cinco volúmenes para entregar uno a cada delegación para que la lleven a sus países.

Los jesuitas se apostaron en las costas de Brasil en 1532, según mi opinión. Por orden de Manuel da Nóbrega, enviaron un pequeño contingente hacia el sur en busca del río Paraná y de los guaraníes que vivían en la región central del continente.

Tengo el honor de entregar un volumen de este trabajo al señor Presidente, agradeciendo esta gran oportunidad, como las que he tenido como hombre público de Brasil.

(Aplausos en la Sala)

---Mi agradecimiento exige que mencione al Ministerio de Cultura de Brasil, que a través de la Ley Rouanet , de incentivo de la cultura, hizo posible la edición de esta obra, que tiene dos patrocinadores –esto permite realizar descuentos fiscales-: la empresa eléctrica Itaipú y la compañía que nuclea a escritores de Brasil.

También agradezco muy especialmente al señor Parlamentario Requião, quien con su prestigio ha permitido que hoy esté aquí.

Muchas gracias a todos.  
(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR REQUIÃO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Requião.

**SEÑOR REQUIÃO.-** Señor Presidente: solicito que la Secretaría de la Mesa haga llegar a cada una de las delegaciones los ejemplares que están a disposición del MERCOSUR.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Así se hará, señor Parlamentario.

Agradecemos al señor Senador Kruger su deferencia por obsequiar estos libros. Puedo apreciar que se trata de una obra enjundiosa: “ La Primera República de las Américas”.- Paraná Central”. Entre otras cosas, allí se expresa que el legendario valle de las utopías del río Ivaí y la formación del Brasil meridional.

¡Vaya que con la lectura de esta obra vamos a aprender mucho! Todos estamos vinculados: Brasil meridional con Paraguay, con Uruguay y con la Mesopotamia de la República Argentina, que tiene una historia muy rica y común.

Por supuesto que en este pequeño ámbito que estamos presidiendo todos nos podemos llamar compatriotas.

Agradecemos una vez más al señor Senador por haber traído esta enjundiosa obra al dominio del Parlamento del MERCOSUR.

### **C) ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DEL PM POR VENEZUELA.**

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** De acuerdo con el orden del día, corresponde pasar a la elección de Vicepresidentes.

Hay dos delegaciones que harán sus propuestas para ejercer la representación de ambas delegaciones en la Mesa Directiva.

**SEÑOR CARMONA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Carmona.

**SEÑOR CARMONA.-** Señor Presidente: por la República Argentina queremos proponer como Vicepresidente de este Parlamento del MERCOSUR al señor Parlamentario Mayans, quien tiene una extensa trayectoria de participación en este ámbito y quien está reemplazando a la señora Parlamentaria Beatriz Rojkes de Alperovich en virtud de una modificación en la composición de la delegación argentina.

A la señora Parlamentaria agradecemos y destacamos su compromiso no solo el de este último tiempo en que ha ejercido la Vicepresidencia, sino el de siempre, el que ha demostrado desde la fundación del Parlamento del MERCOSUR.

Por lo tanto, ponemos esta moción a consideración del Plenario.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Solicitamos a los señores Parlamentarios votar la propuesta del señor Parlamentario Carmona.

(Se vota)

---Unanimidad.

**SEÑORA EEKHOUT.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra la señora Parlamentario Eekhout.

**SEÑORA EEKHOUT.-** Señor Presidente: en primer lugar, queremos saludar al Plenario y manifestar la alegría que tiene Venezuela por poder participar como Miembro Pleno, con Parlamentarias y Parlamentarios, en esta tribuna.

Como Vicepresidente proponemos al señor Parlamentario Ortega. Desde la Comisión Parlamentaria Conjunta ha sido uno de los Parlamentarios más activos en todo este proceso de integración de Venezuela al Parlamento del MERCOSUR.

Por estos motivos, ponemos a consideración del Plenario su postulación como Vicepresidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** En consideración la propuesta de la señora Parlamentaria Eekhout.

Proponemos votar por la afirmativa.

(Se vota)

---Aprobado por unanimidad.

Damos la bienvenida formalmente a los señores Parlamentarios Mayans y Ortega, aunque es bueno recordar que desde hace varios meses estamos en la fajina de la Mesa Directiva.

**SEÑOR MAYANS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Mayans.

**SEÑOR MAYANS.-** Señor Presidente: en primer lugar, saludo a todos los Parlamentarios presentes y a quienes por algún motivo no han podido venir.

Manifiesto mi satisfacción por este nuevo período en el Parlamento del MERCOSUR, que aspiramos a que sea realmente fructífero porque todos estamos convencidos de que el único camino que tienen nuestros pueblos para la justicia social es la integración.

Agradezco a la delegación argentina por esta propuesta y también agradezco a las otras delegaciones por acompañarla.

Usted, señor Presidente, ha hecho un gran esfuerzo para brindarnos este momento de trabajo en el Parlamento. Vemos que han cambiado muchas cosas, sobre todo para contar con mejores condiciones de trabajo. Por lo tanto, le agradezco su esfuerzo.

No puedo dejar de reconocer la labor de la señora Parlamentaria Beatriz de Alperovich, quien ha sido una compañera que ha trabajado mucho en la integración y ha cumplido con el mando de la delegación argentina.

Agradezco a todos esta propuesta. Quiero expresar el compromiso, como Parlamentario, por la libertad, la igualdad, la democracia y la lucha de los derechos humanos en toda América Latina.

Muchas gracias, Presidente.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR ORTEGA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Ortega.

**SEÑOR ORTEGA.-** Señor Presidente, señores Parlamentarios del Parlamento del MERCOSUR: en primer lugar, debo agradecer a la señora Parlamentaria Eekhout y a mi delegación por honrarme con esta responsabilidad en la Mesa Directiva.

Venezuela, por decisión de nuestro gobierno, por la visión del comandante Hugo Chávez, ha modificado la mirada geopolítica de nuestro país. Para nadie es un secreto que por muchos años para Venezuela su visión política era el norte y que fue, precisamente, el comandante Presidente quien

le propuso al país que nuestro norte fuera el sur. Esa propuesta visionaria nos ha traído acá. No ha sido fácil, pues tampoco para nadie es un secreto el largo camino, y las dificultades que hemos tenido que superar. Definitivamente, aquí está Venezuela junto a pueblos hermanos.

Para nosotros el MERCOSUR es demasiado importante. Es una base fundacional de lo que hoy en la nueva geopolítica de Latinoamérica conocemos como la UNASUR o la CELAC. Hoy podemos afirmar que no somos el patio trasero de nadie, de ninguna potencia, gracias a los avances en la integración de esta parte del mundo, que hoy es una realidad. Para nosotros esto nos compromete.

La delegación de Venezuela tiene sus esperanzas en que este es el camino de unidad de nuestros pueblos. Consolidar la democracia, la independencia y la soberanía de nuestros pueblos pasa por la unidad latinoamericana y caribeña, y en eso nosotros estamos empeñados.

Venimos acá con el mejor ánimo. Estamos muy contentos por este encuentro con todos los hermanos que componen el MERCOSUR.

¡Larga vida al Parlamento! ¡Larga vida a nuestros pueblos!

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR CARMONA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Carmona.

**SEÑOR CARMONA.-** Señor Presidente: hemos acercado una nota a la Mesa a través de la cual la delegación argentina solicita la modificación en la representación en la Secretaría de Asuntos Internacionales del Parlamento del MERCOSUR. Concretamente, proponemos al señor Juan Salim, Diputado con mandato cumplido, de la República Argentina, para ocupar esa importante Secretaría.

Agradecemos al señor Gustavo Arregui la tarea cumplida durante estos años.

Renovamos el compromiso de la República Argentina mientras perdure este acuerdo entre los distintos países en torno a la distribución de las Secretarías respecto a seguir trabajando por la presencia del Parlamento del MERCOSUR en todo el mundo.

Por lo tanto, solicito que se adopten las medidas administrativas que sean necesarias para efectivizar dicho reemplazo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** La Mesa tomó nota y ha leído la solicitud enviada por el Presidente de la delegación de Argentina. De inmediato se adoptarán todas las medidas administrativas para efectivizar el pedido.

Muchas gracias por brindar esta información al Plenario.

Antes de continuar con el orden del día, quien habla, en calidad de Presidente, se permitirá invitar a una delegación del Parlamento de Bolivia. Los señores Parlamentarios saben que en nuestros respectivos Parlamentos nacionales se está considerando el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR.

En el Parlamento uruguayo, por ejemplo, dicho Protocolo fue aprobado en el Senado, y el miembro informante fue el señor Senador Conde. Esta iniciativa ha sido enviada a la Cámara de Representantes, y quien habla, el próximo miércoles en la Comisión de Asuntos Internacionales estará presentando dicho proyecto para que oportunamente el Plenario proceda a aprobarlo y ser un país más que ratifique dicha solicitud.

Nosotros alentamos a los señores Parlamentarios para que en sus propios países, en sus Parlamentos, también puedan incidir en las respectivas Comisiones Internacionales a efectos de dar celeridad a este asunto y próximamente contar con el Protocolo en vigor y, por lo tanto, permitir la asistencia de los señores Parlamentarios de Bolivia con voz y voto, como corresponde.

Me parece que este es un asunto que podríamos intentar resolverlo antes de que finaliza el año. Nosotros estamos compelidos a que cuando se entregue la Presidencia al próximo Presidente –después del mes de diciembre- el Parlamento esté funcionando a Reglamento y con toda su institucionalidad a pleno. Me parece que este es un asunto –tal como se manejó en la Mesa en el día de hoy- que no puede quedar en el olvido.

Debemos tener presente esta situación y hay que tratar de que se apruebe en los Parlamentos respectivos.

## **E) TEMA LIBRE**

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Continuamos con el orden del día.

El señor Parlamentario González Núñez propuso –y fue aprobado- que el punto que figura en el literal E), “Tema libre”, pase al final de la sesión y que el literal F), “Debate propuesto”, se considere a continuación.

Por lo tanto, con el quórum necesario estaríamos habilitando el “Debate propuesto”, de acuerdo con el artículo 123 del Reglamento Interno del MERCOSUR.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

(Interrupción del señor Parlamentario Iturralde)

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** Señor Presidente: no tendría ningún inconveniente en ceder la palabra al colega Iturralde.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.-** Señor Presidente: de acuerdo con el Reglamento, creo que los planteos de la hora previa son anteriores. Por consiguiente, no tengo inconvenientes en invertir el orden siempre y cuando tenga garantías que voy a poder hacer el planteo que quiero.

Como todos saben, voy a referirme la difícil situación que vive un país miembro del MERCOSUR, tengo miedo de quedarme sin quórum y que una vez más, como ha ocurrido en dos oportunidades, no pueda plantear el tema, que espera desde hace un mes y veinte días para que el Observatorio de la Democracia vaya a Venezuela.

Por consiguiente, pediría que podamos hacer los planteamientos correspondientes. Yo también me he anotado para hacer uso de la palabra en el debate propuestos para discutir cuál es la situación en nuestra hermana y querida República Bolivariana Venezuela.

Gracias, Presidente.

## F) DEBATE PROPUESTO

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Señor Parlamentario: como Plenario hemos resuelto invertir el orden del debate propuesto, de acuerdo con el Reglamento. Es decir, esto se hizo con el quórum necesario, y se aprobó.

El Plenario no está impedido de hacer un cambio en el orden de los temas. Si bien el Reglamento trae una estructura de cómo se debe presentar el orden del día, no hay nada en contrario respecto a que eso sea inamovible. Por eso hay una disposición que permite la modificación del orden del día. Eso se ha cumplido en regla.

Señor Parlamentario: nosotros no hemos quitado del orden del día el tema libre, sino que simplemente ha sido postergado.

Por lo tanto, deberíamos dar comienzo al debate propuesto y no perder mucho tiempo porque además nos han informado que algunos señores Parlamentarios deberán retirarse, a pesar de que tienen interés de participar en este debate propuesto.

En consecuencia, la Mesa procedió a disponer...

**SEÑOR ITURRALDE.-** Señor Presidente: usted dispondrá cómo continúa. Yo también me he anotado para hacer uso de la palabra en el debate propuesto sugiriendo discutir la situación de la República Bolivariana de Venezuela.

No sé cómo hacer para determinar...

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Parlamentario Iturralde: nosotros también tenemos algunos elementos para el debate propuesto. Recién estábamos ingresando en el tema cuando le concedía el uso de la palabra al señor Parlamentario González Núñez.

Lo anoto para hacer uso de la palabra y, usted, por supuesto...

**SEÑOR ITURRALDE.-** ¡No! ¡Yo ya estoy anotado!

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Lo anoto para que usted haga la intervención...

**SEÑOR ITURRALDE.-** ¡Me gustaría que me cuente quién fue el que...

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Discúlpeme, señor Parlamentario...

**SEÑOR ITURRALDE.-** ¡Cuénteme cuál es el orden en el que se ha solicitado el uso de la palabra para el debate propuesto!

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Léase por Secretaría.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).-** Literal e) del artículo 123: "Debate propuesto (cuestión política)".

En el numeral 2. de este artículo se establece: "Por moción de cualquier Parlamentario se aprobará, por mayoría simple, un tema para ser debatido por hasta una hora (Debate Propuesto), con intervenciones limitadas a 5 (cinco) minutos por cada Parlamentario o Parlamentaria, con excepción del proponente el que dispondrá de 15 (quince) minutos.- 3. Hasta el fin del Debate Propuesto, el tema puede ser elevado a la Mesa, en la forma propuesta de acto pertinente, para ser incluido, por aprobación de la mayoría absoluta, en el orden del día de esa misma sesión".

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Entonces, quiere decir, señores Parlamentarios, que en primer lugar, escuetamente, hay que expresar cuál es el debate propuesto que se desea plantear cualquiera de los miembros de este Parlamento.

Precisamente, por ese motivo, ha solicitado el uso de la palabra el señor Parlamentario González Núñez. Y por eso mismo quien habla posee una nota

de la delegación de Venezuela, entregada por la señora Parlamentaria Eekhout, Segundo Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Venezuela.

Por supuesto que si el señor Parlamentario Iturralde desea plantear alguna propuesta, puede hacerlo.

El Plenario tiene que seleccionar, elegir, cuál de todas las propuestas planteadas será la que se considere como debate propuesto porque no se pueden discutir todas al mismo tiempo. Es una sola.

Así lo establece el Reglamento en el artículo 123.

Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** Señor Presidente: en este literal F) “Debate propuesto”, del orden del día, solicito que la propuesta de declaración que he alcanzado a la Secretaría Parlamentaria –posteriormente podría darse lectura- se incluya en el orden del día antes de ser debatido, y que en caso de contar con los votos necesarios, se apruebe.

Para nosotros es algo muy importante, pues rechazamos la instalación de una planta de energía nuclear en la Provincia de Formosa, en la República Argentina, pues de singular manera afectará la salud física y ambiental a 500 kilómetros a la redonda, distancia que incluye a la República del Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Dese cuenta de la propuesta presentada por el señor Parlamentario González Núñez.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).-** Dice así: “PROPUESTA DE DECLARACION POR LA QUE SE DECLARA EL TOTAL RECHAZO A LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE ENERGIA NUCLEAR EN LA PROVINCIA AGENTINA DE FORMOSA”-

Visto:- Que los gobiernos de la Nación Argentina y el Provincial de Formosa proyectan instalar un reactor nuclear experimental, tipo Carem 150, en territorio formoseño.- Que en reiteradas audiencias, foros y convenciones, desde el anuncio de la instalación de esta central nuclear, tanto la ciudadanía Formoseña, las organizaciones civiles de defensa del medio ambiente, destacados científicos, médicos y el Gobierno de la República del Paraguay han puesto serios cuestionamientos, y demostraron con la poca información suministrada por los responsables de este proyecto que los riesgos a lo que se expone al medio ambiente son muy peligrosos y afectarían en forma irreversible a la salud pública.- Considerando:- El impacto generado por el desastre nuclear de Fukushima, en Japón, en 2011, que nos obliga a un estudio más exhaustivo sobre la utilización de la energía nuclear a nivel mundial, regional y nacional.- Que el proyecto pretende utilizar esta región como conejillo de indias, puesto que se está manejando solamente un prototipo no ha sido construido ningún reactor Carem en la República Argentina, por lo que no se ha comprobado su funcionamiento en términos reales y efectivos,

sobre todo en materia de seguridad nuclear.- Que el desarrollo de los proyectos de obtención de energía de manera alternativa al uso de energía nuclear y de combustibles fósiles se encuentra avanzado a nivel mundial y regional desarrollando nuevas tecnologías de obtención de energía solar, eólica e hidroeléctrica, por lo que este proyecto no encuentra sustentabilidad alguna.- Y por lo anteriormente expuesto, el Parlamento del MERCOSUR

**DECLARA:-** • Su enérgico rechazo a la instalación del reactor nuclear tipo CAREN 150, en la Provincia de Formosa, República Argentina, por considerarlo un serio riesgo al medio ambiente y a la salud pública, que implicaría también una amenaza a los países vecinos.- • Proponer a los Órganos Decisorios del MERCOSUR la creación de un organismo regional del MERCOSUR encargado de intervenir en futuros proyectos de obtención de energía que afectara a países limítrofes, creando así una instancia donde se establecerá, con toda la información requerida, la garantía de no causar daños irreversibles al medio ambiente ni a la salud pública”.

Esta propuesta de declaración es acompañada por una exposición de motivos firmada por los señores Parlamentarios González Núñez y Attis.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- A efectos de conocer el tenor, dese cuenta del otro tema propuesto.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- La Mesa cuenta con un nota presentada por la señora Parlamentaria Eekhout, Segunda Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Dice así: “Tengo el honor de dirigirme a Usted en oportunidad de saludarle y hacer referencia a la XXIX Sesión Ordinaria del Parlamento del MERCOSUR, del día 7 de abril de 2014. En ese sentido, en mi condición de Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional y Jefa de la delegación parlamentaria de la República Bolivariana de Venezuela, y atendiendo a lo dispuesto en el numeral 2. del artículo 123 del Reglamento Interno del PARLASUR, me sea concedido el debate propuesto para abordar el tema ‘Venezuela: diálogo de paz’ en la sesión antes mencionada.- Asimismo le comunico que los Diputados venezolanos Julio Soto Rojas, Julio Chávez y Yul Jabour solicitan formalmente tener el derecho de palabra en el debate propuesto.- Agradeciendo de antemano su atención y amable disposición para atender esta solicitud, extendiéndole la seguridad de mi más alta consideración y respeto”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Ha llegado una nota firmada por el señor Parlamentario Canese.

Dese cuenta.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Dice así: “Proyecto de Declaración PARLASUR N° - Por la que insta a dejar en libertad, hasta tanto

sea demostrada su culpabilidad, a los cinco dirigentes campesinos presos por el caso Curuguaty en huelga de hambre hace más de 50 días en Paraguay.- Montevideo, 07 de abril del 2014 [...]”.

En su parte resolutive, esta Declaración establece: “Artículo 1º. El PARLASUR insta a la Justicia del Paraguay, y demás órganos competentes, a dejar inmediatamente en libertad a los presos campesinos el caso Curuguaty en huelga de hambre desde hace más de 50 días (desde el 15 de febrero de 2014), Néstor Castro, Rubén Villalba, Felipe Benítez Balmori, Adalberto Castro y Arnaldo Quintana, a fin de preservar el derecho fundamental a la vida o, en todo caso, a otorgarles la prisión domiciliaria hasta tanto se determine su eventual culpabilidad en la causa [...]”.

Viene acompañada de una exposición de motivos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- El señor legislador Iturralde me acaba de informar que él presentó una nota que estamos buscando porque no está en poder de la Mesa.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Los asuntos a ser presentados para el debate propuesto se entregan en la Mesa en el instante de iniciar dicho debate. Los otros temas ingresan por Mesa de entrada y se les da lectura en los asuntos entrados.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Doctor Iturralde: ¿usted tiene aunque sea una copia de la nota para poder darle lectura?

**SEÑOR ITURRALDE.**- Me la están enviando de Secretaría, señor Presidente. Ahora bien, cuando envié la nota para el debate propuesto –si el orden era ese-- no esperé un OK, sino una clarificación. La nota está ingresada y fue la primera que entró para el debate propuesto.

De todos modos ya se sabe cuál es el tema: vamos a ver si hay voluntad de discutirlo o no.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- De todos modos, la Mesa aclara que el orden de llegada de las propuestas que están siendo leídas, no determina qué propuesta ha de ser considerada. Eso depende del plenario que es la entidad que va aprobar el tema a tratar –porque es uno solo— dentro del debate propuesto.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Pero yo supuse que tendría derecho a fundamentar la propuesta en primer lugar, por aquello que decían los viejos romanos: “Prior in tempore, potior in iure”.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- La Mesa vuelve a dar lectura al numeral 2. del artículo 123 que dice: “Por moción de cualquier Parlamentario

se aprobará, por mayoría simple, un tema para ser debatido por hasta una hora (debate propuesto), con intervenciones limitadas a 5 (cinco) minutos por cada Parlamentario o Parlamentaria, con excepción del proponente el que dispondrá de 15 (quince) minutos”.

Corresponde consignar que en cuanto al debate del orden del día, en la medida de lo posible, el Presidente debe garantizar la participación de oradores de diferentes Estados Partes y de distintos grupos políticos. Por lo tanto, una vez que se abra el debate en uno u otro sentido, según el tema que determine el plenario, confeccionaremos la lista de oradores.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** ¿Me permite, señor Presidente?

A fin de ganar tiempo, sugiero que el Parlamentario Iturralde plantee el tema verbalmente hasta que se agregue a la Mesa de la Secretaría Parlamentaria a fin de que el soberano, que es el pleno del Parlamento, pueda votar en consecuencia.

**SEÑOR ROSINHA.-** ¿Me permite, señor Presidente?

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Adelante, señor Parlamentario.

**SEÑOR ROSINHA (Interpretación del idioma portugués).-** Quisiera hacer una pregunta a la Mesa, porque hasta el momento fueron leídas dos propuestas para el debate propuesto: una del Parlamentario Alfonso González Núñez y otra de la Parlamentaria Blanca Eekhout; no fue leída una tercera.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Sí se leyó una tercera propuesta que pertenece al señor Parlamentario Ricardo Canese de Paraguay.

**SEÑOR ROSINHA.-** ¿Y hay otra moción para ser leída?

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Así es: el señor Parlamentario Pablo Iturralde nos ha dicho que él envió una propuesta. Por eso la Mesa le solicita que nos haga llegar una copia, porque no obra en nuestro poder.

**SEÑOR ROSINHA (Interpretación del idioma portugués).-** Hago esta pregunta porque mi sugerencia de procedimiento es la misma: que se lea todos los planteos que están en la Mesa y que después se abra el debate. De lo contrario, se les estaría dando un tratamiento diferenciado a los temas: debe existir un trato ecuánime para todos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** El Parlamentario Iturralde acaba de entregar la propuesta manuscrita. Solicitamos al doctor Lugo que le dé lectura.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- El señor Parlamentario Iturralde solicitó su inscripción en el debate propuesto manifestando que: “El día 13 de febrero el gobierno bloqueó la aplicación de twitter en Venezuela (...)”. La propuesta refiere al “Derecho de reunión y manifestación”, al “Derecho a conocer la acusación y al acusador, el derecho a rebatir las acusaciones, el derecho a asistencia, representación y defensa jurídica, a no declarar, la ausencia de tortura, el habeas corpus y la presunción de inocencia”. Asimismo alude al “Orden de captura contra Leopoldo López” y a la detención de la hija del ex Embajador de Venezuela en Colombia, Fernando Gerbasi.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Una vez que se han presentado las propuestas para el debate propuesto, a la Mesa le corresponde someter a consideración del Cuerpo la determinación de cuál será el asunto a tratar en la jornada de hoy.

**SEÑOR ROSINHA.**- Señor Presidente: solicito que se distribuyan las propuestas por escrito para que cada Parlamentario tenga sobre la Mesa los textos a considerar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Vamos a hacer un intermedio de cinco minutos a los efectos de fotocopiar y distribuir el material presentado.

**SEÑOR ITURRALDE.**- ¡Permítame la palabra para una cuestión de orden, Presidente! ¡Se está yendo la delegación de Argentina! ¡Si ello ocurre quedaremos sin quórum y no vamos a poder seguir discutiendo! ¿Usted no se da cuenta de eso, Presidente?

(Diálogos)

--Comuníqueme si queda alguien de la delegación argentina o por tercera vez no voy a poder hacer uso de la palabra.

**SEÑOR CARMONA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR CARMONA.**- Señor Presidente: mientras haya un miembro de la delegación argentina, esta no se habrá retirado. Así que yo le pido tranquilidad al Parlamentario Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Muchísimas gracias: me quedo tranquilo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Solicitamos que se fotocopien y se distribuyan los documentos que han sido elevados a la Mesa, de modo que el plenario, de acuerdo con el Reglamento, determine el tema que se considerará en el debate propuesto.

Se pasa a intermedio.  
(Así se procede)

--Continúa la sesión.

**SEÑOR CARMONA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR CARMONA.**- Señor Presidente: quisiera hacer una breve referencia al tema introducido por el Parlamentario González Núñez.

En el día de hoy nosotros vamos a votar por la consideración de otro asunto, lo que no significa que queramos eludir el punto que ha planteado el mencionado señor Parlamentario, en función de que tenemos los elementos para clarificar lo que ha sido definido como la instalación de una central nuclear, cosa que no está prevista en ningún sentido en la propuesta que el Gobierno Nacional está llevando adelante en Formosa.

Si se me permite, señor Presidente, solicitaría que se le cediera la palabra un instante al Senador Mayans para que refiera brevemente a este tema, porque lo que se ha planteado —en los términos en que se ha hecho— resulta desproporcionadamente grave respecto de lo que Argentina está llevando adelante en la provincia de Formosa.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Por la vía de excepción la Mesa va a ceder el uso de la palabra al señor Parlamentario Mayans.

**SEÑOR MAYANS.**- Señor Presidente: agradezco al Presidente de la delegación paraguaya que haya presentado este tema porque es importante clarificarlo.

Quiero decir que de ninguna manera estamos trabajando en la instalación de una planta nuclear. Se trata de una industria química que trabaja sobre el dióxido de uranio y no representa ningún peligro. Paraguay tiene minería de uranio y, en algún momento, los países que trabajamos en el área nuclear, como Argentina y Brasil, tendremos que conversar sobre ese tema: Paraguay va a necesitar esta planta.

Entonces, hay una información tergiversada que alarma a toda la población de Paraguay. Por eso creo que vino bien que se haya planteado este tema, a fin de que nosotros podamos aportar toda la información y de que

no haya equivocaciones a este respecto. Por lo tanto, en este momento no existe ninguna planta nuclear, que podría existir si así lo decide el plan nuclear argentino pero, en ese caso, se van a tomar todos los recaudos.

Por lo tanto, así como dijo que lo hará el Presidente de la delegación de Paraguay, nosotros también vamos a presentarle toda la información del tema a los efectos de clarificarlo y dar tranquilidad respecto a este asunto.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** Señor Presidente: tengo que hacer una pequeña aclaración en homenaje a mi amigo Mayans y a los colegas Parlamentarios de mi país.

He introducido este tema porque tenemos un mandato de la Cámara de Diputados de Paraguay y hay un pedido oficial del departamento de Ñeembucú, a través del Parlamentario Antonio Attis y del Diputado Ríos. En fin: hay un sinnúmero de pedidos para que esto se pueda aclarar y me parece muy bien la disposición del Parlamentario Mayans, quien siempre ha estado abierto a los efectos de que se pueda aclarar esta situación, un poco nebulosa para la inmensa mayoría de la población paraguaya, que causa cierto temor.

Si el Presidente y la plenaria me lo permiten, brevemente quisiera referir a una declaración de la Honorable Cámara de Diputados de mi país, en cuyo artículo 1° exhorta a los Parlamentarios paraguayos del MERCOSUR a plantear en el ámbito del PARLASUR el debate sobre los proyectos de instalación de un reactor nuclear y de una planta de procesamiento de uranio en la provincia de Formosa, República Argentina, y a expresar la oposición de los habitantes del departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los mencionados proyectos por los peligros que implican para la vida humana este tipo de instalaciones.

Quería hacer esta mención a los solos efectos de dejar constancia de la preocupación por la situación que está aconteciendo en Paraguay: varias instituciones oficiales y privadas nos han solicitado nuestra intermediación a este respecto.

Es todo: muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Agradecemos la información a ambos Parlamentarios.

La Mesa ha recibido cuatro mociones, que han sido repartidas, y corresponde someterlas a votación.

**SEÑOR ITURRALDE.-** ¡Yo no la fundamenté!

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Señor Parlamentario: la Mesa es la que otorga el uso de la palabra. Vamos a votarlas: de lo contrario, no terminaremos más. Disculpe, Diputado, pero ya nos estamos pasando de rosca.

(Aplausos.- Interrupción del señor Parlamentario Iturralde)

--¡Pido que se corte el micrófono al Parlamentario Iturralde porque está hablando el Presidente del Parlamento! ¡Así no se puede trabajar!

(Aplausos.- Interrupción del señor Parlamentario Iturralde)

--Cuando pida la palabra, se la daremos, pero así no.

Corresponde pasar a la votación de cada uno de los asuntos que han sido presentados para el debate propuesto por los señores Parlamentarios González Núñez, Blanca Eekhout, Ricardo Canese y Pablo Iturralde.

La Mesa solicita que los señores Parlamentarios se expresen levantando la mano, de modo de que podamos contabilizar correctamente la votación y de que la Secretaría Parlamentaria tome nota.

Se va a votar la propuesta presentada por el señor Parlamentario González Núñez.

(Así se procede)

**SEÑOR REQUIÃO.**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR REQUIÃO.**- Señor Presidente: personalmente estoy totalmente en contra de la instalación de usinas nucleares, pero el Diputado Carmona dice que Argentina no lo va a hacer.

Entonces, por cautela, la delegación de Brasil se abstiene de votar este asunto: no vamos a hacer una condena, cuando el Diputado Carmona está diciendo que no es la intención de Argentina instalar la usina nuclear.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Vamos a continuar con la votación para seleccionar el tema que se abordará en el debate propuesto.

Corresponde votar el asunto propuesto por la señora Parlamentaria Blanca Eekhout.

(Así se procede)

--Pasáramos a votar la propuesta del señor Parlamentario Canese de Paraguay.

(Así se procede)

**SEÑOR CARMONA.-** ¿Me permite, señor Presidente?

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Para fundar el voto, tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR CARMONA.-** Señor Presidente: quisiera dejar constancia de que nuestra delegación ve con preocupación la situación que plantea el Parlamentario Canese, pero creemos que en este momento, la temática central que debe ser tratada es otra. Por eso nos abstenemos de abordar este asunto en el día de hoy, sin perjuicio de la atención que le vamos a brindar a la solicitud del señor Parlamentario Canese.

**SEÑOR IBARRA.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Señor Presidente: de igual forma nosotros no pudimos acompañar la moción presentada por el Parlamentario Canese, en el entendido de que en este momento hay otras prioridades. No obstante, estamos de acuerdo con la redacción del documento, instando a la Justicia de Paraguay y demás órganos a poner en libertad a los presos campesinos del caso Curuguay.

Queríamos dejar constancia de esta opinión como delegación.

**SEÑOR ORTEGA.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR ORTEGA.-** Señor Presidente: como está de manifiesto, hay interés de la delegación venezolana en considerar la propuesta que hemos presentado. Sin embargo, no dejamos de consignar nuestra preocupación por el tema que ha sido presentado por el Parlamentario Canese, ante la sensibilidad que ese asunto tiene para nosotros. En este sentido, instamos a los mecanismos del MERCOSUR a que atiendan este planteamiento para que no quede como que este Parlamento no tomó seriamente un asunto que debe llamar a la preocupación de todos los Parlamentarios.

Es todo, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Queremos decir que el Parlamento recién empieza a trabajar. Por lo tanto, ningún tema de los

propuestos por los señores Parlamentarios se dejará de tratar, máxime cuando son asuntos tan importantes como el que plantea el señor Parlamentario Canese.

Corresponde pasar a votar la moción del Parlamentario por Uruguay, doctor Pablo Iturralde.

(Así se procede)

**SEÑOR ITURRALDE.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR ITURRALDE.-** Señor Presidente: como obra en la Mesa, hay una nota del día 19 de marzo por la que solicito ser incluido para el debate propuesto. Hemos discutido sobre el Reglamento y no quiero hacer énfasis en esto.

No sé si mi moción va a resultar triunfante; de no ser así, espero que sea la propuesta de la Parlamentaria Blanca Eekhout, para que todos podamos discutir sobre la situación de Venezuela. Pero quiero decir que una vez más me he sentido vulnerado en mis derechos como Parlamentario, y creo que hemos perdido un larguísimo tiempo en lugar de entrar en los temas de fondo. Ya van más de cuarenta muertos en la República de Venezuela.

(Interrupciones)

--Por consiguiente, como le dije a algunos Parlamentarios del Gobierno venezolano, yo no acuso absolutamente a nadie, pero quiero saber qué es lo que ha pasado que a casi dos meses de haber aprobado la Mesa del Parlamento del MERCOSUR la concurrencia del Observatorio para la Democracia, eso no ha sucedido. No estoy tomando partido, sino que quiero discutir sobre la vigencia de los derechos humanos en Venezuela. Así lo hicimos en la primera sesión del Parlamento del MERCOSUR cuando hablamos de la libertad de prensa, ante la clausura de RCTV.

(Interrupciones.- Diálogos)

--Así lo hicimos cuando vino el señor Leopoldo López a plantear su situación de estar proscrito y no poder ser candidato a Alcalde de Caracas y una vez más lo volvemos a hacer para que se discutan los temas. Yo no estoy tomando partido.

(Interrupciones)

--Lo que estoy diciendo es que hay un problema en particular en Venezuela y sobre eso quiero discutir. Si el Parlamento no discute de esas cosas, no sé de qué va a discutir.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR BORSARI.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR BORSARI.-** Señor Presidente: yo he votado la propuesta del señor Parlamentario Iturralde porque creo que los hechos sucedidos en la República Bolivariana de Venezuela ameritan que sean tratados en este Parlamento del MERCOSUR. Considero que seriamente no podemos hacer otra cosa que tratarlo, en tanto y cuanto —además— nosotros hemos promovido una declaración del Parlamento del MERCOSUR, que fue aprobada en febrero por todos los países miembros, incluido Venezuela, y me complazco en decirlo. Efectivamente, la Mesa Directiva del Parlamento del MERCOSUR se lamentó por los hechos de violencia, no importa de dónde: se lamentan los hechos de violencia; se repudia todo tipo de violencia e intolerancia; se declara la necesidad de que los venezolanos resuelvan sus problemas sin injerencias externas en dirección a la construcción de la unidad sudamericana; se defiende fervorosamente la libertad de expresión pacífica. Y al final, señor Presidente y compañeros legisladores, se dispone que el Parlamento del MERCOSUR ponga en funcionamiento el Observatorio de la Democracia que se hará presente en la República Bolivariana de Venezuela. Esta declaración fue firmada por todos los países y por todos los partidos.

Hoy expresábamos algo que me parece que también hay que manifestarlo aquí, en el plenario del Parlamento: es preciso poner en funcionamiento rápidamente el Observatorio para la Democracia, no solo porque lo amerite el tema de Venezuela, sino por lo que ocurra en cualquier otro país. El Observatorio para la Democracia está votado por todos los países del Parlamento del MERCOSUR. Entonces, como hemos quedado en la Mesa Ejecutiva, yo voy a respaldar a la Mesa a los efectos de que todos los países envíen cuanto antes los tres miembros que le corresponden para conformar ese observatorio, a fin de que pueda instalarse e ir a Caracas para conversar con todas las partes y contribuir a la paz en ese querido país hermano.

Queríamos dejar estas expresiones porque creemos que todo lo que podemos hacer en pro de la paz en ese país hermano, no es en vano.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Procédase a proclamar los resultados de la votación.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).-** La moción del Parlamentario Alfonso González Núñez tuvo 20 votos; la de la Parlamentaria

Blanca Eekhout, 29; la propuesta del Parlamentario Ricardo Canese, 12 y la del Parlamentario Iturralde, 13 votos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- En consecuencia, el debate propuesto se focalizará en la nota que nos remitió la señora Parlamentaria Blanca Eekhout relativa a “Venezuela Diálogo de Paz”.

La mecánica es que la proponente disponga de 15 minutos para expresarse sobre el asunto y luego se abra una lista de oradores. En aplicación del artículo 126 del Reglamento Interno, el Presidente concederá la palabra garantizando la participación de oradores de los Estados miembros y de distintos grupos políticos.

Tiene la palabra la Parlamentaria Eekhout.

**SEÑORA EEKHOUT.**- Buenas tardes colegas parlamentarios y colegas parlamentarias, compañeros: efectivamente la delegación venezolana ha insistido sobre el tema de la paz desde que se iniciaron los encuentros este año, y ahora lo planteamos en la plenaria. Entendemos que es preciso debatirlo en el escenario MERCOSUR porque la situación de agresión a la que ha sido sometido nuestro país, es una alarma para la defensa de la paz en la región y de la democracia en toda América Latina.

Venezuela ha sido víctima de una intensa guerra económica, habiéndose atacado su moneda, su economía, con mecanismos especulativos inflacionarios y estrategias muy diseñadas para intentar llevar a nuestra economía a una situación de crisis. La fortaleza de las instituciones, la fortaleza de la economía venezolana, han impedido que pueda generarse una situación de hambre en nuestro pueblo y estamos, como muy pocos países, cumpliendo con las metas del milenio, sobre todo en el tema alimenticio.

Efectivamente, se trata de una estrategia de violencia criminal contra nuestra república, una estrategia de guerra psicológica, de ataque, de terrorismo mediático que intenta doblegar la economía de nuestro país.

Nosotros decimos que este es un asunto sobre el que debemos deliberar todos los ciudadanos y las ciudadanas de esta parte del continente. Tenemos que revisarlo, porque en las disputas de las hegemonías sobre el tema económico y de la propia crisis del capitalismo, se está intentando traer violencia y crisis a nuestro continente.

Venezuela ha pasado por diecinueve procesos electorales donde la revolución bolivariana, el pueblo venezolano, ha obtenido la victoria en dieciocho. En menos de dos años, en un año y medio, Venezuela ha pasado por cuatro procesos electorales. El 7 de octubre de 2012, Venezuela tuvo la victoria presidencial, con el triunfo del Comandante Hugo Chávez. Una victoria de nueve puntos; una victoria de más de 1:800.000 votos; una victoria donde hubo una participación extraordinaria en el proceso electoral: la mayor participación de ciudadanos y de ciudadanas que hayamos registrado en un proceso electoral.

Inmediatamente después fuimos a elecciones: 16 de diciembre de 2012. De los 23 Estados, Gobernaciones en disputa, la revolución bolivariana ganó en 20. Tuvimos dos victorias extraordinarias en el año 2012. Y entramos en 2013 en medio de todo el ataque económico contra la República, en medio de una situación dificultosa por la enfermedad de quien era nuestro Presidente en ese momento, el Comandante Hugo Chávez. Sin embargo, a pesar de toda la estrategia de estimular la guerra y el odio, en medio de estas dificultades, Venezuela logró mantenerse unida, en paz y trabajando por construir el país que queremos, con una Constitución que es una de las más avanzadas del mundo. Una Constitución que no la hizo un dictador, sino el pueblo venezolano y se la dio en un proceso constituyente.

Así que esa República, en medio de las dificultades, el 5 de marzo pasa por un trance histórico difícil: la desaparición física del comandante Chávez.

En menos de un mes Venezuela estaba pasando por otro proceso electoral. El 14 de abril de 2013 fuimos de nuevo a elecciones presidenciales, y no en medio de la violencia, no en medio del caos, no en medio de la anarquía, sino que Venezuela fue a un proceso electoral en paz. Millones de ciudadanos de nuestra República se movilizaron para acompañar el féretro del comandante Chávez. Durante diez días estuvimos en capilla ardiente, frente al féretro del comandante Hugo Chávez. Se hicieron campañas gigantescas diciendo que era un dictador y que había quebrantado la democracia. Sin embargo, millones de ciudadanos, campesinos, mujeres, hombres, estudiantes se dieron cita allí, para acompañar en paz.

Y a pesar de esa dificultad logramos tener un proceso electoral extraordinario. Lo gramos una nueva victoria en medio de las dificultades, una victoria de más de 300.000 votos. Pero inmediatamente la agenda de la derecha fue la de crear la crisis, y en dos días asesinaron a once ciudadanos, a once personas del chavismo, entre ellos, a una niña y a un niño.

Se quemaron CTI y centros de diagnósticos, se quemaron los centros de alimentación, se quemaron ocho casas del Partido Socialista Unido de Venezuela, todo por la convocatoria a la violencia que hizo el candidato perdedor de la derecha.

Sin embargo, la estabilidad política, la estabilidad y fortaleza de nuestras instituciones, la confianza de nuestro pueblo no nos llevó a la violencia, sino que nos mantuvimos en democracia y en paz. Y supimos enfrentar las dificultades con civismo. Avanzamos en medio de toda la estrategia diseñada desde Estados Unidos para quebrantar la paz en Venezuela. Logramos avanzar.

Y fuimos a un nuevo proceso electoral, a un proceso electoral que se realizó hace apenas algunos meses: el 8 de diciembre de 2013. En ese proceso electoral fuimos a la disputa de los Municipios –Intendencias se diría aquí-, de Alcaldes y de Consejos Legislativos Municipales. Ahí obtuvimos una victoria de 76% de las Alcaldías en todo el territorio nacional, y obtuvimos más

del 85% de los Consejos Municipales en todo el territorio nacional. Fue una victoria extraordinaria porque como nunca antes, en un evento de elecciones locales de Alcaldías, hubo la participación que existió, que fue inédita. ¡El pueblo fue a votar!

¿Por qué fue a votar tan masivamente? Además de hacerlo por la confianza que tiene en la democracia, lo hizo porque la derecha había convertido esa elección local en una especie de plebiscito. Y se plantearon de nuevo, igual a como lo hicieron en abril, las expresiones: “¡Nicolás Maduro vete ya!” Es decir que el Presidente electo constitucionalmente por los votos del pueblo venezolano tenía que salir. Y convirtieron unas elecciones locales en un plebiscito.

Pues el pueblo fue y les dio el plebiscito. Y logramos una victoria de más de un millón de votos. Y logramos una victoria de más de once puntos de diferencia. En paz. En democracia. Sin embargo, el Presidente no tuvo actitud retaliativa, ventajista, sino que llamó al diálogo, incorporó todos los Alcaldes de la derecha a un escenario de diálogo, convivencia, paz y de construcción conjunta de la democracia que queremos.

Sin ninguna explicación, sin ninguna justificación, inmediatamente después la derecha comenzó a llamar de nuevo a la violencia.

Eso se ha desatado en menos de dos meses, desde el 12 de febrero, momentos en que empieza esta agenda en la que el Departamento de Estado norteamericano ha sido muy activo; no solo ha intervenido al Presidente de los Estados Unidos sino sus Secretarios y cada uno de los voceros llamando a la violencia. La CNN, su principal medio de comunicación para América Latina, se mudó para Venezuela, tratando de generar una campaña sistemática, permanente de mentiras y manipulación sobre lo que estaba ocurriendo en nuestra República.

Justamente, en ese período, se crearon focos de terrorismo, no de acciones violentas cualesquiera sino de terrorismo contra la República.

El 12 de febrero, cuando se inicia este proceso, se ataca la Fiscalía, el Ministerio Público; 800 personas estaban en ese edificio; se destruyeron parte de sus instalaciones y se intentó quemarlo con las personas dentro, quemar vivos a los funcionarios y funcionarias que, además, tienen a sus niños en esas instalaciones.

Ese día, la derecha, con un plan que siempre ha orquestado el imperio norteamericano, diseñó una estrategia para matar a los ciudadanos de un bando y del otro. Mataron a una persona que ellos ubicaban como parte del movimiento popular; mataron a uno de los jóvenes que estaban en las acciones violentas.

Esa fue la misma práctica del 11 de abril de 2002 cuando nos dieron el golpe de Estado, que en 48 horas fue derrotado por el pueblo venezolano. Pusieron francotiradores para disparar a las personas que defendían Miraflores, para disparar a la misma masa que la derecha había convocado. Antes de que se generaran los muertos, los generales involucrados

en ese golpe, las jerarquías de las fuerzas armadas, el alto mando militar estaba dando declaraciones sobre la cantidad de muertos que había. Sin embargo, en ese momento no había ni un muerto, pero ellos tenían a los francotiradores y el plan para generar una guerra civil, una confrontación contra el pueblo que justificara una intervención extranjera.

En este momento volvemos a tener el mismo escenario vergonzoso de quienes quieren traer turbulencias y conflictos sociales a nuestro continente. Nuestra alerta es que este plan no es por Venezuela. Y aunque Venezuela tiene las reservas probadas de petróleo más grandes del mundo, sigue siendo abastecedor de petróleo de Estados Unidos. No es por el petróleo.

No es un conflicto ideológico. Venezuela se plantea la construcción del socialismo bolivariano, y lo hacemos en paz. Lo hacemos en democracia. Lo hacemos respetando la inclusión, los derechos de todas y todos los ciudadanos. Y lo hemos hecho manteniendo relaciones económicas, políticas, comerciales con todos los pueblos del mundo. ¿Por qué atacar Venezuela?

Venezuela ha sido uno de los países más activos en la búsqueda de una diplomacia de encuentro solidario entre los pueblos, de integración Latinoamericana. A Venezuela la han movido intensamente cuando intentaron el golpe de Estado a Bolivia, cuando intentaron el golpe de Estado a Ecuador, cuando hicieron el golpe de Estado en Honduras. Venezuela se activó cuando hicieron todos los mecanismos para tratar de llenar de violencia nuestra patria. Venezuela se activó para convocar la UNASUR, para convocar la CELAC, para convocar el ALBA, para convocar todas las instancias que permitieran la defensa de la paz. Eso ha hecho Venezuela.

¿Por qué convertir ahora a Venezuela en una especie de país forajido? ¿Por qué convertirnos, como han hecho los paramilitares colombianos con esa vergonzosa práctica de hacer un falso positivo sobre Venezuela, juzgando sobre los derechos humanos en un país que ha demostrado con su Constitución el respecto a los derechos humanos? Esto es así a tal extremo que nos dieron un golpe de Estado el 11 de abril de 2002, y el Presidente de la República, Hugo Chávez, después de ser secuestrado, condenado a muerte y haber sido derrotado su gobierno, salió con una cruz y llamó al diálogo a todas las partes. Y no hubo persecución, sino respeto, diálogo y democracia, creyendo que la paz es el único camino que podemos tener para garantizar la seguridad, la vida y el desarrollo de nuestros pueblos.

Así que, ¿por qué atacar a Venezuela? Porque quieren eliminar una de las voces integracionistas más importantes de este continente. Nos quieren bajar la moral, América Latina, en el esfuerzo de construir un espacio de paz.

(Aplausos en la Sala)

---Nosotros les decimos a todos los compañeros y compañeras Parlamentarios: defender Venezuela es defender Brasil, porque si hay algo competitivo con el

nuevo modelo hegemónico gringo es el poderoso avance económico del pueblo brasileño.

Defender Venezuela es defender a Argentina porque no es competitiva Venezuela en el negocio hegemónico de la alimentación. ¡No! Son competitivos los países que han logrado niveles industriales extraordinarios como los que se han logrado en los países sudamericanos, y en este MERCOSUR.

¿Por qué desestabilizar Venezuela? Por nuestra amplia fronteras con los países. ¿Por qué desestabilizar Venezuela? Porque quieren llenar de violencia, guerra y muerte este territorio. Así que es un asunto del MERCOSUR defender la paz en Venezuela, defender el diálogo en Venezuela...

(Aplausos en la Sala)

---- ...defender la democracia como el único espacio donde los ciudadanos y las ciudadanas puedan tener efectivamente la garantía de una vida digna. No volvamos al escenario de la colonización y de la destrucción. Hay que defender los Estados que hemos visto con las primaveras árabes.

Hay un Estado en Libia, que quedó destruida. ¡Hasta el Primer Ministro tuvo que salir de Libia!

Hay un Estado en Irak, que está destruido. Millones de personas fueron asesinadas y millones fueron expulsadas. No hay una República porque se destruyó su infraestructura económica y tecnológica, y también su cultura.

Están tratando de llevar a los pueblos a niveles medievales para poder ser controlados y dominados por ese modelo bárbaro, fascista, que intenta imponer esta fase del capitalismo.

Afganistán, como República, ha sido destruida desde sus cimientos para impedir que sea un país.

Señores, señoras: cuidado con que ese escenario de primaveras árabes o lo que está sucediendo entre Rusia y Ucrania sea una estrategia para intentar quebrantar la paz de este continente. Nosotros somos víctimas de 500 años de exfoliación, de saqueos. No permitamos que eso vuelva a suceder. Este continente merece tener paz y vida para sus pueblos.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Ha finalizado su tiempo, señora Diputada.

Agradecemos su contribución.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- La Mesa informa que los señores Parlamentarios tienen la oportunidad de hablar desde su banca o desde el podio.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.-** Señor Presidente: le agradezco la oportunidad de hacer uso de la palabra, de acuerdo con el Reglamento. Permítame decirle que felicito a la delegación Venezuela por proponer el tema “Un diálogo para la paz”, que ¡vaya si es eso lo que necesita Venezuela!

Quiero comenzar esta intervención recordando aquella vieja canción que cantaban los Olimareños, en la década del sesenta, cuando decían: “Simón Bolívar, Simón. En el sur la voz amiga es la voz de José Artigas, que también tenía razón”.

La hermandad del pueblo uruguayo y venezolano no está en discusión; el reconocimiento a todo lo que hizo Venezuela durante la dictadura en Uruguay tampoco está en discusión, sino solo agradecimiento. Lo que se cuestiona es cómo se entabla un diálogo para que no sigan muriendo personas inocentes. Lo que está en discusión es de qué manera podemos encauzar que se cumplan los derechos humanos.

Hace algunos momentos tuve la suerte de conversar con algunos parlamentarios allegados al gobierno y me decían que no estoy juzgando negativamente. La primera vez que se reunió este Parlamento solicité que se creara una Comisión para investigar la vigencia de la libertad de prensa en Venezuela porque se acababa de clausurar RCTV.

Luego de eso, en otra instancia, solicité que se creara una Comisión para controlar el cumplimiento del Protocolo de Ushuaia.

En ambos casos se me aplicó la ley del “off side”, se me corrieron los zagueros, me quedé sin quórum y no pude plantear el tema.

Señor Presidente: vengo acá a pedir que la Resolución de la Mesa se haga efectiva. ¡No me alcanza con que vayan los Cancilleres! Los Cancilleres representan a los Poderes Ejecutivo. Este Parlamento representa a la ciudadanía de Latinoamérica. Yo soy Parlamentario del MERCOSUR, así que puedo ir a Venezuela a mirar qué está pasando, y allí también tengo fueros, a menos que me digan que los Tratados que se han firmado no rigen.

Si no rigen los Tratados y yo no puedo ir a Venezuela, y no puede ir el Observatorio de la Democracia, ¡bueno! ¿Qué habíamos solicitado hace algunos años? Que se constituyera la Comisión de Derechos Humanos.

La Parlamentaria Adriana Peña fue a Venezuela, y fue expulsada por el comandante Chávez.

Inmediatamente después de eso se nos explicó que mientras fueran observadores y no miembros plenos, no se podía ir. Ahora son miembros plenos; podría ir la Comisión de Derechos Humanos, podría ir el Observatorio para la Democracia. Lo que no se puede es que nosotros sigamos mirando todos los días en la prensa escenas de violencia.

¡Acá yo no tomo partido! No digo que sea responsabilidad de uno o de otros. Human Rights Watch, Amnesty International han dicho y han tomado partido; son los mismos que denunciaban las violaciones de los derechos humanos en las dictaduras de los años sesenta y setenta en América Latina.

Yo estaba muy contento con que ellos lo hicieran porque se violaban los derechos humanos en América Latina.

Si tienen razón o no, no hay otro camino que vayamos allá y miremos. ¿Por qué se niegan a que vayamos?

Miren, Violeta Parra decía: “Me gustan los estudiantes porque son la levadura [...]”; Raimundo Fagner decía: “Corazón de estudiante [...] flor y fruto”.

Creo que a veces hay lecturas hemipléjicas. Si son estudiantes que me gustan lo que dicen y van contra un gobierno que considero conservador, digo que son fantásticos, pero cuando son estudiantes que no me gustan lo que dicen y van contra un gobierno que considero progresista, ahí empiezo a decir que están manipulados por la dictadura.

(Ocupa la Presidencia el señor Parlamentario Bittar Navarro)

---Yo, señor Presidente, quiero decirle que lo que está en juego acá es la más sagrada de todas las libertades: la vida, la libertad. Acá nosotros, yo no pido que censuremos a nadie, yo no quiero venir a decir acá que no se respetan los derechos humanos, sino que lo que reclamo es mi derecho como Parlamentario del MERCOSUR para que ese Parlamento sea efectivo, para que efectivamente podamos hacer cumplir nuestro deber y podamos ir a Venezuela, veamos qué está pasando y podamos contribuir a un diálogo para la paz, para la verdadera paz, para la paz de toda América Latina.

Muchas gracias, señor Presidente.

¡Que vivan los estudiantes!

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR CARMONA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Bittar Navarro).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Carmona.

**SEÑOR CARMONA.-** Señor Presidente: escuché a quien me precedió en el uso de la palabra referirse, desde una decisiva defensa, al señor Leopoldo López. Y ahora viene el Parlamentario que me precedió en el uso de la palabra a reclamar la verdadera paz.

Señor Presidente: en Venezuela hay grupos violentos alentados por violentos, que se han sacado la máscara para mostrar su violencia y están instigando acciones en contra del pueblo venezolano; eso lo hacen en una abierta acción golpista.

Defender al señor Leopoldo López, procesado por la justicia venezolana, y hablar de paz y democracia, realmente resulta vergonzoso. No podemos comprender este juego dialéctico que intenta transformar a los victimarios en víctimas.

Además, se comete una serie de omisiones. Aquí se pretende el protagonismo del Parlamento del MERCOSUR y se deja de tener en cuenta – como ha ocurrido en la jornada del día de hoy, en distintas instancias, entre otras en la Mesa Directiva-, que este Parlamento del MERCOSUR, a través de su Mesa Directiva, en momentos en que no había sesión, se expresó a favor de la verdadera democracia, de la verdadera paz, del respeto de las instituciones, del respeto y la promoción del diálogo en la búsqueda de la paz.

Yo estoy de acuerdo con esta posición del Parlamento del MERCOSUR, con esta posición de fijar con claridad una irrestricta defensa del Estado de Derecho en Venezuela. Y también estoy a favor del respeto de la dinámica parlamentaria. Algunos reclaman ahora que el Observatorio de la Democracia se constituya no para hacer frente a los enormes desafíos que tenemos en nuestro bloque regional, sino que hay quienes quieren Observatorio de la Democracia solamente para atender el caso de Venezuela. Y eso significa, ni más ni menos, que desnaturalizar la finalidad que este Observatorio para la Democracia ocupa en nuestra institucionalidad regional.

Queremos Observatorio de la Democracia para Venezuela, para Argentina, para Paraguay, para Uruguay y para Brasil.

(Aplausos en la Sala)

---Queremos Observatorio de la Democracia que garantice el Estado de Derecho. Queremos un Observatorio de la Democracia en el que una facción no se ponga del lado de las supuestas víctimas, que son los verdaderos victimarios.

Con ese espíritu, señor Presidente, hemos planteado en el día de hoy la necesidad de que rápidamente, y sin objetivos “ad hoc”, el Observatorio de la Democracia se constituya con la nueva integración.

Argentina ha venido planteando una situación por el recambio de Parlamentarios. Sin embargos, nos hemos comprometido para que la próxima semana tengamos la integración definitiva de los tres representantes argentinos en este Observatorio de la Democracia.

No queremos un Observatorio de la Democracia “ad hoc”, sino un Observatorio de la Democracia que recabe la información de nuestro Cancilleres, de nuestros Gobiernos, que han participado activamente en una verdadera promoción del diálogo y la paz en Venezuela.

Para finalizar, quiero destacar el esfuerzo que está haciendo el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en la promoción del diálogo y de la paz. Quiero destacar la respuesta positiva de la oposición democrática de Venezuela al sumarse al diálogo y construcción de la paz. También quiero destacar que muchos Parlamentarios que integramos este órgano estamos dispuestos a acompañar una verdadera acción de defensa del Estado de Derecho y la democracia.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR FERNÁNDEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Bittar Navarro).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Fernández.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.-** Señor Presidente: no voy a ingresar a contestar cada uno de los planteamientos que hizo la señora Parlamentaria Eekhout porque, además, coincido con algunas cosas, fundamentalmente, en que defender la paz y la democracia en Venezuela es un asunto del MERCOSUR. Esto sí es un problema del MERCOSUR porque nos hemos comprometido todos los Estados Miembros de la UNASUR en la defensa de los valores democráticos y los derechos humanos.

Yo participo en la invitación de diálogo que ha hecho el gobierno; fui a la conferencia de paz. Además, soy integrante de la Comisión de Paz Política que nombró el Presidente para buscar un diálogo con todos los actores. De manera que no participo en la violencia ni en la agenda de quienes buscan otro camino que no sea constitucional. Y doy claras muestras de eso.

El problema en Venezuela no pasa por el esfuerzo de un grupo de la oposición por tumbar al gobierno. El problema no está ahí. El problema en Venezuela, el riesgo que está corriendo la democracia es que el gobierno no respeta la Constitución. Y por intento de hegemonía.

Aquí, la señora Parlamentaria Eekhout nos repitió cuántas elecciones ha ganado el gobierno en los últimos años. Aclaro que jamás he dicho que Nicolás Maduro sea ilegítimo, sino que reconocí el triunfo desde el primer día a pesar del enorme ventajismo que hay en Venezuela y que el Tribunal Electoral está abiertamente parcializado a favor del gobierno. Reitero que jamás desconocí la legitimidad del triunfo de Maduro.

El problema en Venezuela comienza cuando el gobierno suma cincuenta más uno –que fue lo que obtuvieron en la última elección presidencial- y le da cien, y cuando restan cincuenta menos uno y les da cero. Cincuenta más uno no es cien y cincuenta menos uno no es cero. Es el empeño por imponer, después de un resultado electoral que produjo un veredicto, una hegemonía.

¡No! No somos una hegemonía. Hay dos países que representan cada uno a la mitad, y el problema de la democracia parte por el no reconocimiento del otro. Ahí parte el problema de legitimidad de la democracia en Venezuela.

También pasa por la violación de la Constitución. Yo tengo profundas diferencias con lo que viene haciendo la señora María Corina Machado, pero ella es una Parlamentaria. Esto lo he dicho en todas partes. En la Constitución Nacional se establece que hay tres formas que un Parlamentario deje de serlo: por muerte –María Corina está viva-, por renuncia y por una sentencia firme, que requiere un antejudio de mérito y un allanamiento de inmunidad parlamentaria.

Hoy a María Corina Machado no se le permite ingresar al Congreso. Ella no ha renunciado, no ha muerto ni se la ha sometido a un proceso judicial que determine algo.

Es la violación a la Constitución la que hace que un porcentaje importante de los venezolanos sienta que el juego democrático está vetado y que hay que acudir a otras formas de lucha.

Creo que aquí es muy importante para nosotros, entendiendo y compartiendo con la Parlamentaria Eekhout, la necesidad de que el MERCOSUR se involucre por muchas razones: porque somos países hermanos, vivimos en un continente, tenemos el mismo lenguaje, la misma historia y cultura.

Acompañando la posición del señor Parlamentario Iturralde, creo que es importante que se active el Observatorio de la Democracia, y que se active en forma urgente para el caso de Venezuela. Esto no quiero decir que este Observatorio sea exclusivamente para Venezuela porque tiene que ser para todo el continente. Reitero que es urgente que atendamos el problema de Venezuela porque está degenerando en una situación de conflicto que puede traer consecuencias muy perjudiciales para el pueblo venezolano. Debemos atender esto antes de que se convierta en un problema mayor.

¿Cuál es mi propuesta concreta? Por cierto que aquí no voy a discutir sobre los temas mencionados antes de que hiciera uso de la palabra. La UNASUR está haciendo un trabajo muy positivo, la presencia de UNASUR está ayudando muchísimo. Son gobiernos amigos que más allá de que algunos u otros se identifiquen más o menos con la ideología que lleva adelante el gobierno de Venezuela, son gobiernos que les preocupa la democracia, porque tal como mencionó la señora Parlamentaria Eekhout, la democracia en Venezuela está amenazada y eso amenaza la democracia en todo el continente. Es lógico que todos estemos preocupados por lo que pasa en cualquiera de nuestros países.

¿Cómo atendemos la democracia en Venezuela? ¿Cómo resolvemos la crisis política que hay en Venezuela? Con el rescate de las instituciones democráticas. Si nosotros tenemos instituciones democráticas podemos exigir a todos los venezolanos que nos rijamos por los procedimientos establecidos en la Constitución. Si las instituciones están secuestradas, no será posible que se resuelva el problema político en Venezuela.

Reitero que la UNASUR está haciendo un esfuerzo enorme. Felicito a todos los países que participan en el esfuerzo de UNASUR. Hemos obtenido una solidaridad muy grande con Venezuela y con los venezolanos de parte de todos los países. Excepto la intervención del Ministro de Asuntos Exteriores de Argentina, el resto de los Ministros ha estado proclives a colaborar con Venezuela.

**SEÑOR BORSARI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Bittar Navarro).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario Borsari. Dispone de tres minutos.

**SEÑOR BORSARI.**- Señor Presidente: considero que se me ha aludido. No por gritar se tiene razón.

Se ve que el Parlamentario Carmona no ha entendido lo que él ha votado...

(Interrupción el señor Parlamentario Carmona.- Respuesta del orador)

----Señor Presidente: debe ampararme en el uso de la palabra.

(Interrupción del señor Parlamentario Carmona)

---El Parlamentario Carmona es un verdadero atrevido y antidemócrata.

(Murmullos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Bittar Navarro).**- Señor Parlamentario: sin alusiones personales, por favor.

**SEÑOR BORSARI.**- Señor Presidente: porque no sabe escuchar a otro.

Lo que estoy diciendo es que el Observatorio de la Democracia ha funcionado. Tan es así que los señores Parlamentarios Iturralde y Carmona concurren a las elecciones de Paraguay en nombre del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR. Por lo tanto, esto se ha constituido, ya está en funcionamiento.

Que ahora se pueda nombrar a otras autoridades, a otros componentes, está muy bien, pero ya está en funcionamiento.

Esto quiere decir, además –por eso lo del principio-, que esta moción -- que fue aprobada por todos los países y por todos los partidos políticos, incluidos los de Venezuela--, que establece que dispone que el Parlamento del MERCOSUR ponga en funcionamiento el Observatorio de la Democracia que se hará presente en la República Bolivariana de Venezuela, está vigente.

Nosotros pretendemos que se ponga en funcionamiento, que se haga cumplir. Nada más ni nada menos. Sin gritos, sin alharacas, sin querer separar a los venezolanos. Nosotros queremos juntar a los venezolanos. No puede ser que se siga en esta dinámica de matarse uno a otros. No me importa si son del gobierno o de la oposición.

(Ocupa la Presidencia el señor Parlamentario Martínez Huelmo)

**SEÑOR CARMONA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR CARMONA.**- Señor Presidente: yo sí fui aludido, y no voy a hacer ningún abuso del Reglamento con falsas referencias a alusiones.

En primer lugar, quiero decir que concurrimos a las elecciones en Paraguay por una invitación a los Parlamentarios de distintos países, a fin de acompañar ese proceso y sin ningún tipo de resolución que nos involucrara en ser parte del Observatorio de la Democracia, que no estaba constituido: no faltemos a la verdad.

En segundo término, deseo ratificar –como lo hemos hecho hoy en cada uno de los momentos en que debatimos este tema— la voluntad de nuestra delegación y la mía propia, como Presidente de la delegación argentina, de poner todo lo que sea necesario para que el Observatorio de la Democracia cumpla con los objetivos para los cuales fue creado, no para que responda a los caprichos de algunos Parlamentarios.

(Interrupciones)

--Con respecto a las ofensas personales, creo que son tan ridículas y tan faltas de sustento que no es preciso ni contestarlas. Si por subir el tono --como ha hecho el compañero de bancada, que está sentado al lado del Parlamentario preopinante-- somos antidemocráticos vaya, pues, el concepto de democracia que tenemos.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos.- Interrupciones)

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario Conde.

**SEÑOR ITURRALDE.**- Gracias, señor Presidente.

El Observatorio Electoral ha trabajado en muchísimos lados. Pero quiero aprovechar esta oportunidad que se me da para reiterar algunas omisiones que tuve en el momento de hablar.

(Interrupciones)

--Quiero mirar desde la plena vigencia del Estado de derecho, desde las normas internacionales, cuál es la situación...

(Interrupciones)

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Señor Parlamentario: con todo respeto no le he dado la palabra a usted.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Conde.

**SEÑOR CONDE.**- Señor Presidente: espero que hayamos superado este momento de confusión.

Señoras y señores Parlamentarios: en el correr de los últimos tiempos hemos logrado formarnos una convicción suficientemente clara acerca de lo que está pasando en Venezuela, para definir el modo en que nosotros creemos que se debe contribuir a la protección de los derechos humanos, la democracia y la paz en la República hermana de Venezuela.

Hemos observado con enorme preocupación, desde el momento mismo de la elección del Presidente Maduro, que su poder legítimo era cuestionado desde diversas fuentes y desde distintos componentes de lo que puede llamarse, en el análisis político y social de un país, el bloque de poder de la oposición. Y este bloque no solo ha actuado con los medios de los que dispone dentro de Venezuela para cuestionar este mandato legítimo, sino que además ha contado con la complicidad de una gigantesca máquina internacional de mentir que se sumó, también desde el primer momento, al coro que pretendió desconocer los legítimos resultados electorales de Venezuela que eligieron al Presidente Nicolás Maduro.

A partir de allí, como había ocurrido antes con el Presidente Chávez, el bloque conservador ha intentado vulnerar el funcionamiento democrático y pacífico de las instituciones, por medio de diversas estrategias y movimientos que van desde la organización sistemática de ataques a la economía –en el correr del año 2013 hubo aumentos inexplicables de algunos productos de hasta el 2.000%-- hasta maniobras de especulación y desabastecimiento graves y evidentes que obligaron al Gobierno a intervenir, al mismo tiempo que se verifica un ataque especulativo constante contra la moneda venezolana, a través de diversas campañas de medios electrónicos.

Esta situación tuvo un leve repliegue cuando --como dijo aquí la Diputada Eekhout-- por la vía de las elecciones de diciembre, intentaron hacer un plebiscito, no con el objetivo de elegir a los Gobernadores --que es lo que se estaba eligiendo-- y a los gobernantes locales, sino de transformarlo en un acto para que se fuera Maduro. Y les salió el tiro mal, "por la culata", como decimos normalmente, porque el triunfo del Gobierno, además de legítimo, fue políticamente contundente. A partir de allí, nuevamente retomaron la estrategia del hostigamiento violento ilegal contra las instituciones, contra la convivencia pacífica y otra vez recurrieron al sabotaje económico.

Vale recordar no solo los métodos del golpe de Estado de 2002 y los doce muertos posteriores a la elección de Maduro, que recién citaba la Diputada Eekhout. Ahora todos los organismos, incluso los internacionales, reconocen la numerosa cantidad de muertos y heridos entre las fuerzas leales al Gobierno, donde se cuentan, por cierto, una cantidad de servidores públicos

de las instituciones legítimas de Venezuela, quienes dieron su vida en defensa de la convivencia pacífica y de la estabilidad institucional.

Se nos quiere hacer creer que estamos ante un movimiento estudiantil y ante un movimiento de defensa de los derechos humanos. Sin embargo, la enorme devastación que ha provocado, con centenares de árboles del ornato público derribados, estaciones telefónicas atacadas, estaciones de metro atacadas, como he dicho, sabotaje a la economía, muertos en la Guardia Nacional y en las fuerzas militarizadas, militantes chavistas muertos por francotiradores, etcétera, etcétera, da la muestra palpable, absolutamente contundente, de que esto no es un movimiento estudiantil. Este es un proceso de desestabilización que se enmarca en una estrategia general de tratar de provocar un llamado golpe de Estado suave, de acuerdo a las estrategias que se han definido últimamente por los politólogos de los imperios dominantes, buscando crear una situación de inestabilidad que quiebre las instituciones. Y así fue como afloraron últimamente los arrestos de estos Generales de la Aviación, demostrando que las células están activas, justamente, tratando de llegar a la definida cuarta fase de los golpes de Estado suaves, que es el quiebre del comportamiento institucional.

De modo que si aquí se quiere levantar una bandera de lucha por la paz, los derechos humanos, la convivencia pacífica y la democracia en Venezuela, el único deber posible, ante todo, es defender la institucionalidad legítima y democrática del Gobierno de Maduro y después hablamos de todo lo demás.

(Apoyados.- Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario Ibarra.

**SEÑOR IBARRA.**- Señor Presidente: estamos ante una temática que nos viene preocupando desde hace bastante tiempo, que refiere a los acontecimientos de Venezuela. Recordamos que hay sectores fascistas y de extrema derecha en Venezuela que, una y otra vez, a través de determinadas movilizaciones violentas y terroristas, han intentado voltear Gobiernos de izquierda, progresistas. En ese sentido, no podemos olvidarnos de lo que aconteció en abril de 2002, cuando a un Gobierno presidido por Hugo Chávez, que había sido electo legítimamente, primero se lo intenta desestabilizar y luego aplicar un golpe de Estado: recuerdo perfectamente bien que hasta se designó un Presidente.

Eso es doloroso para América Latina y por supuesto que es particularmente doloroso para Venezuela. Por lo tanto, debemos estar atentos: los que defendemos la democracia auténticamente en nuestros países, los que defendemos las libertades, los que defendemos la autodeterminación de los pueblos, los que defendemos la soberanía, debemos estar atentos e

informarnos adecuadamente acerca de qué es lo que sucede en estas situaciones como la de Venezuela.

Ha habido una serie de resoluciones apoyando al pueblo y al Gobierno de Venezuela. En Uruguay en mi fuerza política Frente Amplio, en UNASUR, en el MERCOSUR, y sabemos perfectamente bien la inspiración que tienen esas declaraciones. Debemos tener absolutamente claro que en Venezuela hay un Gobierno legítimo que fue electo por el pueblo, con una votación que superó los 300.000 votos de diferencia pero que, además, como se ha dicho acá, en forma reciente, hace apenas tres o cuatro meses, nuevamente hubo elecciones a nivel de Gobernación, de Municipios, de Concejos Municipales, y allí se reitera una amplia mayoría de apoyo a la línea política aplicada por el Gobierno de Maduro. Eso lo debemos tener en cuenta.

Nosotros, los uruguayos, conocemos perfectamente bien las políticas de desestabilización en nuestro país y en países vecinos. Conocemos esas políticas de desestabilización que culminan con golpes de Estado y, sobre todo, con la violación de los derechos humanos, con muertes, con torturas, con desaparecidos, con presos, con exiliados. Por lo tanto, los uruguayos debemos tener memoria y recordar perfectamente bien qué es lo que sucede cuando se violenta la Constitución de la República y la democracia.

Venezuela y su Gobierno están trabajando para intentar lograr nuevamente la paz en ese país. Recientemente se ha llamado a la constitución de una Comisión política por la paz, donde determinados sectores sociales y políticos, aun opuestos al Gobierno de Maduro, están participando activamente.

Yo coincido en su totalidad con la expresión de la UNASUR en el sentido de respaldar los esfuerzos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para propiciar un diálogo entre el propio Gobierno y todas las fuerzas políticas y actores sociales, con el fin de lograr un acuerdo que contribuya al entendimiento y a la paz social. Estos son los caminos que se deben recorrer: la tarea que están realizando los Cancilleres de la UNASUR es muy importante y yo creo que va a dar resultado.

En conclusión: respaldamos al pueblo y al Gobierno de Venezuela. Hay que seguir trabajando para consolidar la paz e incentivar el diálogo. Vayan nuestras mayores condolencias a los familiares de esos cuarenta muertos y a las decenas de heridos que originó esta actitud violenta de determinados sectores. También vaya nuestro rechazo a las amenazas de ruptura del orden democrático institucional que, como dije, ha sido constituido legítimamente.

Cuestiono, por lo tanto, los intentos de desestabilización en Venezuela: brindamos nuestra solidaridad y respeto a la autodeterminación de los pueblos. Ya se ha hablado del Observatorio para la Democracia; ya se ha expresado que en las próximas semanas se va a poner en funcionamiento y que se tomarán las medidas que corresponden.

Respeto a Venezuela y su autodeterminación. Vaya, pues, nuestra solidaridad para con ese querido pueblo. En definitiva, respeto al Gobierno de

Venezuela: no es posible que se intente voltearlo a través de determinadas actitudes absolutamente incomprensibles en esta época que vive el mundo y los países de América Latina.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario Adrián Pérez de la República Argentina.

**SEÑOR PÉREZ.**- Señor Presidente: yo pertenezco a una fuerza nueva en la Argentina, bastante reciente, que viene de ganar las elecciones en la provincia de Buenos Aires y está conformada por dirigentes de distintas extracciones -- algunos con una visión de centro, en mi caso, con una visión de centro izquierda —, pero todos absolutamente comprometidos con el valor de la democracia, de la república y de la paz.

En ese sentido, quiero plantear nuestra preocupación por los hechos de violencia que han acontecido y que acontecen en la República Bolivariana de Venezuela. Es necesario que se priorice la búsqueda del diálogo para encontrar una solución pacífica a los problemas que vive el país en el marco de la institucionalidad democrática y del estado de derecho.

He escuchado con atención a algunos Parlamentarios que se refieren en forma reiterada a la legitimidad del actual Gobierno. Y quiero señalar que no está en duda la legitimidad del actual Gobierno; no está en duda que ha sido un Gobierno elegido en forma democrática: ese es un aspecto que debemos despejar. Pero también digo que la democracia es más que el sustento de una elección; todos sabemos que implica la garantía de una serie de derechos que hacen intrínsecamente a su valor. Estoy hablando de la tolerancia, del respeto por el otro, de la libertad de expresión; por lo tanto, he tenido una visión crítica respecto a la posición que ha tenido la Cancillería argentina con relación a este conflicto. Creo que ha tenido una visión sesgada al plantear el apoyo irrestricto a la actual gestión, a la actual Administración de Venezuela, porque considero que alinearse exclusivamente con el oficialismo — y si esta posición se replicara como una lógica en la región—, lejos de contribuir a la disminución de la escalada de violencia, va en sentido contrario.

Pienso que tendríamos que brindar ayuda en serio al país de Venezuela, contribuyendo a resolver el conflicto, que es delicado, y que merece un tratamiento profesional y responsable que garantice su estabilidad institucional y que promueva el diálogo. Y promover el diálogo implica también reconocer que hay cosas que, sin duda, están funcionando mal en ese país.

Por lo tanto, creo que hay que avanzar con el Observatorio de la Democracia para trabajar en el sentido de que haya tranquilidad, de que haya paz y democracia en toda su magnitud. Acá hay algo que se ha reiterado en muchas oportunidades: parece que si uno tuviera alguna mirada crítica

respecto a alguna endeblez de determinados principios democráticos en Venezuela, necesariamente está asociado a sectores conservadores, pero eso no es así y yo soy absolutamente crítico de los sectores conservadores en Venezuela que antecieron al Gobierno de Chávez. Pero insisto: la democracia plena implica la vigencia de absolutamente todas las libertades, así como un compromiso de todos los representantes de la región con la república, con la democracia y con la paz y necesariamente esto debe hacernos trabajar en el sentido de bajar las tensiones y de contribuir para que haya diálogo, tolerancia y absoluto respeto a la institucionalidad en ese país.

Nada más, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario Germán Cardoso.

**SEÑOR CARDOSO.**- Señor Presidente: brevemente voy a hacer uso de la palabra desde la imparcialidad, la misma imparcialidad que he tratado de tener siempre a la hora de formar mi opinión sobre hechos de características como las que están aconteciendo en la hermana República de Venezuela.

Después de escuchar a algunos colegas, parecería que hablan en nombre de la delegación venezolana y creo que eso no es bueno. La delegación venezolana está muy bien representada y legitimada y es bueno que la versión de los hechos sobre la realidad que está aconteciendo en Venezuela la den los venezolanos y no quienes no pertenecemos a la delegación de este hermano país. No corresponde que nos metamos en el laberinto de formar opinión, antes de que actúe el Observatorio que es lo que todos queremos.

Aquí se ha hablado de muchas cosas, señor Presidente, y lo primero que quiero señalar es que estamos por la paz, como lo hemos estado siempre. En el Uruguay hay una triste experiencia de desestabilización y de buscar derribar Gobiernos democráticos de a fines de la década del 60 y principios de la del 70. Y creo que a esta altura, con la madurez que el sistema uruguayo ha adquirido, ningún compatriota --ninguno-- quiere volver a reeditar ni a revivir eso; ni siquiera muchos de los gobernantes que hoy llegaron a través del voto popular, pero que participaron de manera directa en aquellos tristes hechos, y hoy se han convertido a la democracia y a la institucionalidad.

Creo que no es bueno analizar en esta instancia lo que pasó en Venezuela puntualmente en el año 2002, cuando hubo intento de golpe de Estado --porque eso nos llevaría a desviar la atención del debate--, ni que el ex Presidente Chávez también dio un golpe de Estado contra la democracia, previo a ese año, a fines de la década del 90. Considero que no contribuiría demasiado entrar en ese laberinto de acusaciones de uno y otro lado y no ayudaría a resolver el problema que tenemos que analizar, sobre el que debemos opinar y contribuir desde la paz para solucionar la difícil situación que vive la sociedad venezolana por estas horas.

Pienso que puedo hablar con imparcialidad, señor Presidente. Como saben mis colegas uruguayos –no tienen por qué saberlo el resto de los Parlamentarios-, hasta el 1° de marzo próximo pasado fui Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, y en mi calidad de tal concurrí como invitado a la elección nacional que se celebró en Venezuela, cuando el hoy Presidente Nicolás Maduro obtuvo el triunfo. Digo esto porque nunca cuestioné ni cuestionaré el triunfo de Maduro en la urna, porque tuve la oportunidad de ir, de estar allí y de reunirme con la oposición, del mismo modo en que pude reunirme con actores del oficialismo y del Gobierno. Entonces, reconozco y asumo que el Presidente Nicolás Maduro fue legítimamente electo. Ahora bien, creo que no es el camino decir aquí que como el Gobierno venezolano fue legítimamente electo por voto popular, eso da licencia para justificar la existencia de cualquier hecho o atropello. La democracia tiene dos grandes características que son fundamentales: una de forma, que es la formalidad de realizar elecciones para que los Gobiernos resulten legítimamente electos a través del voto popular, y el Gobierno venezolano vaya que la cumple. Pero la segunda característica que debe tener cualquier Gobierno democrático, tan importante o aun más importante que la primera, es la democracia de ejercicio. A partir de la legitimidad que le ha dado el pueblo en la urna, el ejercicio diario del Gobierno debe efectuarse sin apartarse nunca del derecho, de la institucionalidad, de la libertad y de la democracia. Creo que es eso lo que hoy debemos de observar con detenimiento, sin acusar de antemano ni a unos ni a otros.

Todos hemos tenido de alguna manera acceso a la información. Aquí se dice que hay una actividad de cadenas periodísticas extranjeras que quieren endemoniar al Gobierno venezolano, pero también yo debo decir con absoluta tranquilidad que hace pocas horas, en la puerta principal de este mismo edificio, había varias cadenas de televisión y periodísticas oficialistas del Estado venezolano entrevistando a quienes apoyan al Gobierno de Nicolás Maduro, pero ninguna de ellas fue al fondo del edificio, donde había otra manifestación, tan importante como la que estaba en la puerta principal, de venezolanos que viven en el Uruguay y que legítimamente querían dar su punto de vista y alzar su voz. Y eso no ocurrió. Por lo tanto, quiero decir con absoluta tranquilidad e imparcialidad, que pienso que antes de emitir juicios de valor, es bueno que se reflexione en este Parlamento que representa legítima y democráticamente a todos los pueblos de América del Sur, más allá de los Cancilleres, quienes responden directamente a las líneas políticas de los Poderes Ejecutivos de los Gobiernos actuales. A diferencia de ello, aquí están representadas todas las sociedades, todos los pueblos: si un Gobierno ganó por el 51%, hay un 49% que también tiene derecho a ser escuchado, en cualquier país de América Latina, y creo que este es el ámbito natural donde estamos todos representados: los que obtienen la mayoría legítima a través del voto, y los que ostentan una representación importante desde la oposición: estos también deben ser oídos, escuchados, respetados e interpretados.

Por eso, señor Presidente, damos nuestros votos de esperanza en el sentido de que el Parlamento del MERCOSUR se transforme en un instrumento de diálogo, de estabilidad, para que el pueblo venezolano, a corto o mediano plazo, pueda encontrar la paz, la libertad y la tranquilidad que todos deseamos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR REQUIAO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentaria Requião.

**SEÑOR REQUIAO** (Interpretación del idioma portugués).- Señor Presidente: quisiera complementar, en el PARLASUR, por qué se ha iniciado este debate.

Me expreso en portugués, habiendo posibilidades de utilizar alguna de las otras lenguas oficiales del PARLASUR, inclusive el guaraní.

Quiero analizar el tema de Venezuela en un marco global, marco que surge en el mundo después de la crisis de 2008-2009.

Vemos, por ejemplo, qué sucede en Ucrania. Rusia y Estados Unidos son países capitalistas y están bregando por la hegemonía; Estados Unidos con la idea de gobierno único en el mundo. Todo transcurre en torno de eso, con la tentativa de la hegemonía.

La Unión Europea, rigurosamente sacrificada por los bancos, podría dar un ejemplo de la desesperación de los portugueses, los griegos, los españoles y los italianos. La banca sacrificó esos países buscando mantener las posibilidades de hegemonía económica con ajustes muy pesados en la educación, la providencia y el poder adquisitivo de los pobres.

Lo que veo en este proceso se puede traducir diciendo que se pretender asumir acuerdos bilaterales con nuestro MERCOSUR. Europa no tiene más poder adquisitivo interno. Solo le queda vender a través el Mercado Común del Sur. Los acuerdos bilaterales están siendo analizados.

Venezuela avanzó, sin ninguna duda, con el gobierno de Chávez. Nadie puede cuestionar los ocurridos en Brasil con el gobierno de Lula y de PT con la integración de millones de personas al mercado de trabajo, al mercado de consumo, ingreso a las universidades. De la misma forma, nadie puede cerrar los ojos antes los problemas que estamos sufriendo en Brasil.

Por ejemplo, la empresa Petrobras ha disminuido la producción de petróleo. Esto ocurre en Brasil, como también ocurre en Venezuela.

Tuvimos un momento extraordinario con el crecimiento de China y la compra de los "commodities" que ayudaron a nuestra economía. En 1970, mi

país, Brasil, industrialmente producía más que Tailandia, Malasia, Corea del Sur y China. Nosotros producíamos más que los tigres asiáticos juntos. Hoy producimos el 15% de lo que producen estos países.

En Venezuela la situación no es diferente. Este país tiene la marca de producir petróleo. Quiero recordar la frase revolucionaria de los mexicanos: "Tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos".

Los países hegemónicos, la economía americana, bregan desesperadamente por el control de los mercados. No desean que nos transformemos de productores de "commodities" en momentos en que controlan toda la producción del petróleo del mundo, los "carboretos" del planeta Tierra.

Venezuela, por ejemplo, cuando PDVSA era administrada por los norteamericanos, vendía el barril de petróleo a U\$S 7 cuando en aquella época el barril de petróleo llegó a costar U\$S 150. Sin embargo, Venezuela sacrificaba sus reservas.

Decir que hoy no existen problemas administrativos en Venezuela, es como decir que Brasil no tenemos ningún problemas. Los tenemos, sí.

PDVSA disminuyó la producción de petróleo. El precio del petróleo en el mercado internacional disminuyó considerablemente. La política exterior de Venezuela ofrece petróleo a precios bajos a los países latinoamericanos y recibe parte del pago en mercadería y el resto en dólares. Y paga el préstamo a China con petróleo muy barato.

Esta caída en la producción de petróleo y el ingreso de moneda fuerte provocó el desabastecimiento, que a su vez provoca inflación. Venezuela hoy vive un duro problema cambiario.

Por encima de este cuadro, veríamos un accidente que provocaría, por ejemplo, en Uruguay y en Brasil, como provocó en Venezuela el conflicto en San Cristóbal, capital de Táchira. Sentía, al igual que cientos de brasileros, que había cierta regresión en las posibilidades de mantener del movimiento de integración.

El conflicto acaba surgiendo en un país que tiene una marcada división, de lo que se aprovechó en forma extraordinaria el imperio norteamericano.

Venezuela era el país que más champagne consumía en el mundo y el mayor consumidor de cosméticos. Hay una disminución porque hubo un relativo sacrificio en la ventaja interna, que era extraordinaria.

Lo que ha hecho el actual gobierno venezolano –que ganó las últimas elecciones con holgura, con una ventaja relativa- estableció una especie de cambio libre, con límites. Esto dio resultados. La relación entre el cambio paralelo y el cambio oficial, que era de 80% a 90%, cayó al 70%, y hace tres días llegó al 49%.

El reabastecimiento mejora, el combate a la inflación funciona. Y Venezuela está atendiendo un diálogo con el apoyo decidido de la UNASUR. Inclusive, vemos la posibilidad de una mediación por la pacificación interna por parte del Vaticano y la Iglesia católica. Eso no es imposible, sino muy probable que acontezca.

La lucha interna está exacerbada y radicalizada por algunos sectores del gobierno y, sin duda, por algunos sectores significativos de la oposición. Tan es así que el señor Capriles, que no puede cuestionar de forma alguna la legitimidad de la elección de Maduro porque él mismo fue electo y asumió el gobierno de su Provincia, se coloca de una forma muy clara a favor del diálogo. Pero esa radicalización se establece y sus intereses son muy claros: la prensa libre.

En Brasil no se ha filtrado una propuesta razonable sobre la población de Venezuela. La agresión atrae la agresión y determina la distorsión de todas las medidas.

Por eso, me parece extraordinario que el PARLASUR haya comenzado a discutir ese problema, porque el problema de Venezuela se encuadra dentro de un marco global de tentativa de dominación de la economía por parte de los países hegemónico.

El problema interno de Venezuela solo puede ser resuelto por su autodeterminación.

Se ha hablado aquí sobre la ex Diputada María Corina y se ha dicho que ha finalizado su mandato porque ha asumido defender un contrato privado con Alemania; me parece que eso llevó a su destitución como Diputada venezolana.

La señora María Corina estuvo en el Senado de Brasil la semana pasada. Ella es una excelente intérprete de las situaciones cuasi caracterizadas en las novelas mexicanas: las muertes, las tragedias. La tragedia real de Venezuela es institucional por la situación de un país que intenta una propuesta socialista más generosa en un mundo globalizado y dominado por los grandes capitales.

No podemos admitir de forma alguna que en esta discusión venezolana, en términos de Maduro, se exprese "Afuera Maduro" o "Maduro debe ser derrocado". La autodeterminación debe ser la preocupación del PARLASUR.

De cualquier forma, las últimas medidas del gobierno venezolano han tenido algún efecto. Dejando de lado tres o cuatro Estados venezolanos, la movilización en las calles está prácticamente pacificada.

Por lo tanto, si mantenemos esta discusión en forma racional dentro del PARLASUR, nos estaremos contribuyendo positivamente a ese proceso.

No creo que elevar dos o tres decibeles de la discusión, por encima de lo normal, sea un buen juicio para lograr el consenso. Debemos analizar este proceso sin apasionamientos, como María Corina, que muy poco se preocupa por Venezuela.

Cuando se le preguntó qué hará su grupo político si hoy estuviera al frente del gobierno de su país, ella prácticamente no consiguió formular ninguna respuesta. ¿Qué quieren? ¿Reducir el barril de petróleo a U\$S 7 cuando hoy está a U\$S 97? ¿Cortar todos los beneficios sociales que el pueblo conquistó durante el período de Chávez?

Ahora bien, no podemos negar que existan problemas administrativos en Venezuela, Uruguay y Brasil, y que estos problemas deben ser debatidos. Sin

embargo, la solución de cambiar de gobierno no es a través del grito de la minoría y con violencia en las calles.

Autodeterminación por encima de todo. Que el PARLASUR sea el lugar de discusión, como esta que realizamos en el día de hoy.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR CANESE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Diputado Canese.

**SEÑOR CANESE.-** Señor Presidente: me sumo a las felicitaciones por la realización de este debate, que es muy importante. Todo lo relativo a Venezuela creo que hay que analizar dentro de lo que acaba de manifestar el preopinante, señor Parlamentario Requião, es decir, la autodeterminación de los pueblos, que es un aspecto fundamental.

Nuestra región ha sufrido la intervención de los Estados de Unidos de América en forma cruel y sistemática. Nosotros en Paraguay hemos sufrido la dictadura de Alfredo Stroessner durante 34 años y en los que el gobierno de los Estados Unidos, en forma oficial, ha enviado expertos en tortura para apoyar esa dictadura. Así lo hizo durante más de tres décadas, impidiendo que nuestro pueblo ejerciera la autodeterminación.

Lo mismo ocurrió en otros países de América Latina, así está ocurriendo en muchas naciones del mundo, y así está ocurriendo en Venezuela, donde el rol de los Estados Unidos es evidente.

Creo que como representantes de los pueblos de América Latina no podemos tolerar esa abierta intervención de una potencia extrajera como Estados Unidos en nuestros asuntos internos. Esto debe ser el primer marco de referencia.

El segundo marco de referencia debe ser el respeto a la voluntad popular. Si cualquier sector quiere cambiar a un gobierno, tiene los mecanismos democráticos, inclusive en Venezuela existe la revocatoria del mandato, algo que no tenemos en nuestro país. Nosotros, como país, hemos sufrido el desconocimiento de la voluntad popular a través de un golpe de Estado parlamentario en el que los Estados Unidos no estaban ajenos. Tenemos información respecto a que la embajada de Estados Unidos fue decisiva en ese golpe de Estado.

Con estas premisas de autodeterminación de los pueblos y respeto a la voluntad popular tenemos que alentar una verdadera democracia, no la de los grandes medios de comunicación, que ejercen un monopolio. De acuerdo con nuestra Constitución, el monopolio está fuera de la ley, sin embargo, todos los medios de comunicación en nuestro país están en manos de tres o cuatro

familias. Es un monopolio total y absoluto, y con ese cristal debemos ver las cosas.

Entonces, democracia y libertades reales.

Mientras los grandes medios de prensa tienen el monopolio, los medios de prensa comunitarios, las radios comunitarias sufren restricciones.

En ese marco también hay que alentar la paz y las soluciones pacíficas. En Paraguay tuvimos una huelga general totalmente pacífica protestando contra el gobierno de nuestro país porque nosotros creemos en la democracia, la practicamos y somos partidarios del diálogo y no de la violencia.

Este es el mensaje que quiero transmitir, alentando al diálogo en Venezuela, sobre las bases de una auténtica paz y una auténtica democracia sin intervención externa -y mucho menos de Estados Unidos-, con autodeterminación de los pueblos y el respeto a la voluntad popular.

Muchas gracias, Presidente.

**SEÑOR ROSINHA.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Diputado Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA** (Interpretación del idioma portugués).- Señor Presidente: quiero referirme al punto 2 del artículo 123, que establece: “Por requerimiento de cualquier Parlamentario se aprobará, por mayoría simple, un tema para ser debatido por hasta una hora (Debate Propuesto), con intervenciones limitadas a 5 (cinco) minutos por cada Parlamentario [...]”.

Hace más de una hora que estamos debatiendo. Por lo tanto, propongo cerrar la discusión y realizar las votaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** La Mesa informa que hemos superado la hora de debate y que se han otorgado cinco minutos a los señores Parlamentarios y quince minutos a la señora Parlamentaria proponente. Además, en la lista de oradores hemos aplicado el artículo 126 que establece que el Presidente debe garantizar, en la medida de lo posible, la participación en el debate de oradores de diferentes Estados Parte así como de distintos grupos políticos.

Otro asunto es que en la Mesa no tenemos una propuesta de acto pertinente para ser incluido en el orden del día. Para ello se requeriría mayoría absoluta y no hay ese quórum, que es el más alto con el que podríamos contar. Es decir que aquí estaríamos en dominio de mayoría simple.

A propuesta de la Mesa entiendo que hay que dar por concluido este asunto y pasar a votar el orden del día propuesto, es decir, votar los temas que figuran en G.1) “Propuesta de Disposición por la que se aprueba el Convenio entre el Parlamento del MERCOSUR y la Secretaría de Políticas Lingüísticas de

la República del Paraguay”, G.2) y otros actos para que el Parlamento cobre vigor en su trabajo en las Comisiones.

**SEÑOR ITURRALDE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Diputado Iturralde.

**SEÑOR ITURRALDE.-** Señor Presidente: no sé si usted me concederá el uso de la palabra. Sentado a mi lado se encontraba el señor Parlamentario Borsari y uno de los oradores dijo que el señor Parlamentario que está sentado al lado de quien acababa de hablar –obviamente, refiriéndose a mí-, por lo cual solicité...

(Murmullos)

---Usted resolverá si aplica el Reglamento y entiendo que quien estaba al lado era yo, o no me concede el uso de la palabra.

(Murmullos)

---Fui aludido expresamente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Con todo afecto al señor Parlamentario compatriota quiero decirle que me parece que debió haber reclamado el derecho...

**SEÑOR ITURRALDE.-** ¡Lo hice en su momento! Pregúntele al señor Secretario Parlamentario que lo tiene a su lado. Me dijeron que no, que quedaba para después.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** En ese momento no estaba ejerciendo la Presidencia, sino el señor Parlamentario Navarro.

Hagamos algo salomónico.

Debemos votar el resto del orden del día. Por lo tanto, señor Parlamentario, la referencia a su persona, si es que lo aludió, porque no lo aludió personalmente...

**SEÑOR ITURRALDE.-** Perdón, señor Presidente. Las palabras fueron exactamente...

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Perdón, señor Parlamentario. Dispone de tres minutos, y liquidamos el asunto. Luego pasamos a votar los restantes temas del orden del día.

La otra parte de esta discusión, ha concluido.

**SEÑOR ITURRALDE.-** Señor Presidente: 24 Legisladores -7 de un lado, 17 del otro-; año 2010; las urnas se expresaron en un sentido, pero el Parlamento se constituyó en forma distinta. Proscripciones al Alcalde del Chacao, no puede ser Alcalde de Caracas...

(Interrupciones)

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Señor Parlamentario: está utilizando mal el mecanismo de respuesta de alusión. No hay que pedir la palabra por una alusión para que usted haga un alegato, cuando usted ya lo hizo en su momento.

(Interrupciones el señor Parlamentario Iturralde)

---Usted sabe perfectamente bien cómo se debe actuar en estas circunstancias porque es un Parlamentario con experiencia.

(Interrupciones de la señora Parlamentaria Eekhout.- Respuesta del señor Parlamentario Iturralde.- Interrupciones)

**SEÑOR ROSINHA.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Rosinha.

**SEÑOR ROSINHA (Interpretación del idioma portugués).-** Señor Presidente: hace algunos minutos sugería finalizar con el tema que se estaba discutiendo y pasar a votar el orden del día, solicitud que el Presidente aceptó.

Cuando un Parlamentario considera que ha sido aludido, su respuesta debe ser concedida de inmediato, sin importar quién esté ejerciendo la Presidencia.

Si quien estaba ejerciendo la Presidencia en aquel momento entendió que no correspondía ese pedido, debe ser respetado, porque en caso de que el actual Presidente vuelva atrás, le estará faltando el respeto al Presidente que entendió que debía actuar de esa manera.

Por lo tanto, sugiero votar el orden del día y que cada vez que haya alguna alusión, en forma inmediata el Presidente otorgará el uso de la palabra al Parlamentario aludido.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Hay una cosa que nosotros que de aquí en más los Parlamentario, aquí, debemos tener en cuenta. No podemos hablar y no dejar hablar. Cuando yo termine, señor Parlamentario Rosinha, hace uso de la palabra, pero no interrumpa abusando de que

tecnológicamente cualquiera puede apretar un botón y tener el micrófono encendido. Recién éramos tres Parlamentarios hablando al mismo tiempo.

Nosotros también tenemos que ordenarnos un poco, respetando a los demás.

Lo que le quiero decir, Parlamentario Rosinha, es que la Mesa actúa al unísono, no importa quién ejerza la Presidencia. Lo que le dije al señor Parlamentario Iturralde es lo mismo que usted está diciendo, que no solicitó responder en forma inmediata a la presunta alusión del señor Parlamentario Carmona. Ese fue todo el tema.

Ordenémonos y no nos superpongamos porque si no, no llegaremos a nada. Es medio caótico.

Hay que votar el orden del día.

**SEÑOR CARDOSO.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario Cardoso.

**SEÑOR CARDOSO.-** Señor Presidente: apoyo fervientemente lo que acaba de decir. Creo que la Mesa debe utilizar un criterio al aplicar el Reglamento, con todos sus alcances y competencias.

Aquí no estamos en el Parlamento de Brasil, en la Asamblea de Venezuela, en el Parlamento de Uruguay ni en el Senado de Argentina. Aquí estamos en el Parlamento del MERCOSUR. Por lo tanto, si un señor Parlamentario pide la palabra para contestar una alusión, y usted se la otorga, usted debe preservarle el uso de la palabra y la posibilidad de expresarse. Si algún otro Parlamentario no está de acuerdo con lo está diciendo o quiere reprochar algo, pide la palabra, y lo hace.

¡Aquí no se cobra al grito ni de prepo! ¡Aquí tenemos que respetarnos todos por igual! ¿Podemos pensar distinto? ¡Sí! ¡Cómo no! Pero ahora las patotas y las hordas, por lo menos en este país y en la democracia que yo conozco, no se utilizan ni se deben tolerar.

Muchas gracias, Presidente.

(Aplausos en la Sala)

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Vamos a votar la Propuesta de Disposición que figura en G.1). Se aprueba con mayoría simple.

Este es un asunto importante. En representación de la Mesa y del Parlamento del MERCOSUR hace poco hicimos una visita a Paraguay para solucionar a una vieja aspiración de este Parlamento respecto a la implementación del uso de la lengua guaraní a través de dos traductores certificados por la Secretaría de Políticas Lingüísticas de la República del Paraguay, es decir, una entidad estatal.

Los señores Parlamentarios tienen sobre sus mesas de trabajo una copia de lo que hemos acordado y firmado en nombre del Parlamento. Se trata de un Convenio con esta Secretaría de Estado a efectos de certificar la idoneidad de estos traductores. Esta Secretaría fue creada hace dos años luego de que se votara la ley de lenguas.

Me parece que esto significa pasar a los hechos, porque en el año 2009 el Parlamento del MERCOSUR declaró el idioma guaraní como una lengua de trabajo de este Parlamento.

Reglamentariamente, el Presidente tiene la potestad de implementar el idioma que sea necesario, a raíz de su utilización por parte de los señores Parlamentarios.

Estamos en condiciones de informar que hay una bancada entera que puede utilizar el idioma guaraní. Es una vieja deuda que tiene el Parlamento con Paraguay y con todos los guaraníes parlantes que no solo viven en ese país, sino también en el norte argentino y oeste de Brasil.

Este Convenio goza de gran predicamento en la República de Paraguay. A nuestro entender, es claro que deberíamos aprobarlo. Se aprueba por mayoría simple.

Esto va a posibilitar que en las próximas sesiones del Parlamento del MERCOSUR tengamos traductores de portugués, traductores de castellano y traductores de guaraní.

En consecuencia, el Parlamento del MERCOSUR se integraría en el primer Parlamento de la integración que trabaja sobre los asuntos de las lenguas originarias. A mi modo de ver, también es un reconocimiento histórico que también hacemos a la nación guaraní, a la nación paraguaya.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario González Núñez.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** Señor Presidente: estoy seguro de que con la inclusión del guaraní como idioma oficial y uso cotidiano en el Parlamento del MERCOSUR será un hecho histórico.

Se trata de una lengua autóctona que se habla en más de tres países, lo cual constituye una enorme satisfacción.

La nobleza obliga a decir que usted, señor Presidente, ha hecho un gran aporte desde su Presidencia porque ha puesto voluntad política para que esto pudiera ser aprobado. Lo felicito en nombre de la delegación paraguaya porque ha puesto la polenta necesaria. Usted se comprometió, estuvo en Asunción, y se comprometió con toda la gente entendida en la materia.

Por supuesto que institucionalmente se ha firmado el Acuerdo entre las partes. Hoy se está llamando a un concurso público para que dos profesionales próximamente puedan venir al Parlamento del MERCOSUR y ser traductores del guaraní al español y al portugués. Por supuesto que como paraguayos esto

nos enaltece, pero más lo hace como integrantes del bloque regional MERCOSUR.

Es una gran satisfacción que la lengua guaraní no solo se hable en nuestro país, sino también en algunas zonas de Argentina, Brasil y Uruguay.

Usted, señor Presidente, no es un conocedor del idioma, pero ha sido un gran impulsor.

Es más, creo que deberíamos hacer acuerdos entre el bloque regional y el Ministerio de Educación y Cultura para que esto pueda ser estudiado en las diversas instituciones de enseñanza intermedia a efectos de potenciar el guaraní, una lengua muy linda.

Muchas gracias, Presidente.

**SEÑOR MAYANS.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR MAYANS.**- En primer lugar, quisiera felicitarlo a usted, señor Presidente, por la gestión realizada con respecto a este tema, que es fundamental. Paraguay es un país bilingüe, pero la “avañe'ẽ” también se habla en Brasil y en Argentina. Entonces, esta expresión es importantísima, porque va a enriquecer al Parlamento del MERCOSUR.

En segundo término, felicito a la delegación paraguaya: la delegación argentina va a acompañar esta propuesta que es importantísima para el Parlamento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Cabe recordar que en la República Argentina el guaraní es el idioma oficial de la provincia de Corrientes y que se está por instalar en la provincia de Misiones. En ese sentido, hay un fuerte movimiento cultural en esa parte de la República Argentina.

Me acotan que también se habla en la provincia de Formosa: es verdad.

**SEÑORA EEKHOUT.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra la señora Parlamentaria.

**SEÑORA EEKHOUT.**- Señor Presidente: también nosotros celebramos que se haya tomado esta decisión. Venezuela, precisamente, ha asumido la defensa de nuestra pluriculturalidad y de nuestros idiomas originarios; por eso, estamos convencidos de que para el MERCOSUR es un extraordinario éxito haber asumido la lengua guaraní en este Parlamento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- La Mesa recuerda que Paraguay es oficialmente bilingüe con los idiomas español y guaraní, y que el próximo miembro de la colectividad mercosuriana, el Estado Plurinacional de Bolivia, ha declarado oficiales a muchas de sus lenguas originarias.

Para proseguir con el orden del día, como los puntos G.3), "Propuesta de Disposición por la que se aprueba el calendario de Sesiones del Parlamento del MERCOSUR", G.4), "Propuesta de Disposición que establece el Calendario de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos" y G.5), "Propuesta de Disposición que establece el Calendario para el Observatorio de la Democracia", son todas disposiciones de organización y de sentido práctico, que tienen que ver con la agenda del Parlamento, si no hubiera oposición, sugeriría que las aprobáramos en bloque.

**SEÑOR ROSINHA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR ROSINHA** (Interpretación del idioma portugués).- Señor Presidente: creo que la Mesa no sometió a votación el punto G.1). Deberíamos votar primero ese asunto y después sí se podrían votar en bloque los temas de agenda.

En cuanto al punto G.5), advierto que no aun no hay un calendario para el Observatorio de la Democracia. La Mesa Directiva definió que el 28 de abril habrá reunión del Observatorio: a partir de esa fecha, sí tendremos el calendario. Por lo tanto, no correspondería que esta disposición sea votada dentro del bloque propuesto, a menos que se tenga en cuenta la salvedad que acabo de hacer.

**SEÑOR ORTEGA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR ORTEGA.**- Con el mismo tenor de la observación que hace el señor Parlamentario Rosinha, quiero decir que tanto el Observatorio de la Democracia como la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, recién se están estableciendo. Por lo tanto, creo que es recomendable que una vez que se constituyan, los propios organismos definan sus calendarios, en vez de que nosotros les imponamos un plan de trabajo que a lo mejor no están en condiciones de realizar. Este Parlamento está reconstituyéndose y debe empezar a trabajar. Entonces, creo que debemos darle un voto de confianza tanto al Observatorio como a la Comisión, para que determinen su propio plan de trabajo; luego sí podremos darles el visto bueno. No creo que corresponda

que nosotros votemos un supuesto calendario, dando un salto al vacío con algo que no sabemos si realmente podrá cumplirse.

Por lo tanto, considero que es bien pertinente la observación del señor Parlamentario Rosinha.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- En realidad, ya habíamos pautado un calendario del Observatorio para la Democracia en el pasado mes de diciembre, que sencillamente contempla los actos electorales que tendrán lugar en nuestra región de aquí a fin de año. Entonces, creo que no habrá problemas en ese sentido y que esto no se trastocará mayormente.

Por lo tanto, esta disposición es a los efectos de que oportunamente el Observatorio concorra a estos actos electorales. De todos modos, no hay ningún inconveniente en no votarlo ahora.

En consecuencia, si no hay oposición, correspondería votar el punto G.1) "Propuesta de Disposición por la que se aprueba el Convenio entre el Parlamento del MERCOSUR y la Secretaría de Políticas Lingüísticas de la República del Paraguay".

(Se vota)

--AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Tal como dijo el Parlamentario Rosinha, podríamos votar los puntos G.2), G.3) y G.4) en un solo acto, en la medida en que se trata del calendario para la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, para las sesiones del Parlamento del MERCOSUR y para la integración de las Comisiones.

De manera que, si hay acuerdo, procederíamos a votar estas disposiciones que simplemente tienen sentido doméstico, a fin de que el Parlamento pueda seguir trabajando.

(Se vota)

--AFIRMATIVA.- Unanimidad.

**SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).**- Corresponde aclarar que al documento que obra en poder de los señores Parlamentarios le falta un artículo, porque hay algunas delegaciones que aun no han completado la integración de las Comisiones. Por lo tanto, habría un artículo 2° en el sentido de que las delegaciones nacionales completarán la nómina de las Comisiones de acuerdo a la proporcionalidad atenuada, establecida por la Mesa Directiva de fecha 17 de marzo de 2014. Ella será remitida a la Presidencia a través de la Secretaría Parlamentaria. Esto es a los efectos de ir completando la integración de Comisiones de acuerdo a la proporcionalidad.

Cuando la nómina de las Comisiones esté completa, será remitida a todas las delegaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Dejamos este asunto en suspenso.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- ¿Me permite, señor Presidente?

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.**- Señor Presidente: quisiera hacer una breve acotación. Habida cuenta de que por la proporcionalidad atenuada bajó el número de miembros en las diez Comisiones --en nuestro caso, de tres miembros pasamos a dos--, creo que deberíamos ser flexibles en el sentido de que todas las Comisiones tengan miembros suplentes, inclusive en mayor cantidad, a los efectos de que todos puedan participar. Hay situaciones en que por diferentes circunstancias los miembros titulares de la Comisiones no pueden participar de las diversas actividades por ellas convocadas. Con esta propuesta, se podrían suplir por otros legisladores que tuviesen interés en participar como titulares.

Vaya, pues, esta sugerencia: que además de presentar a los miembros titulares para las diversas Comisiones, las delegaciones propongan compañeros y compañeras para las respectivas suplencias.

Es todo: muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- En los próximos días, una vez pasada en limpio toda la papelería que surja de la sesión de hoy y de la Mesa Directiva, nos pondremos en contacto con las diversas delegaciones para arbitrar una solución sobre esta propuesta que nos parece razonable.

**SEÑOR ROSINHA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR ROSINHA** (Interpretación del idioma portugués).- Señor Presidente: quisiera manifestar algo con respecto a la proporcionalidad atenuada. Nosotros definimos, de manera colectiva y por consenso, que cada país tendría la Presidencia de dos Comisiones. Si se fuera a tener en consideración la proporcionalidad, Brasil tendría mayor número de Presidencias, pero no planteamos problemas en ese sentido. El problema está después en la composición, cuando es definido un número de Parlamentarios por cada Comisión, y eso debe ser respetado. A ese respecto, el documento que estaba

circulando en la Comisión de Derechos Humanos tiene el nombre de cuatro uruguayos y solo hay derecho a dos. Entonces, pido que sea respetada la proporcionalidad, ya que el consenso construido para las Presidencias fue respetado por nosotros los brasileros, y ahora nosotros queremos que se respete el tamaño de cada bancada en las Comisiones. Por lo tanto, Uruguay no tiene derecho a cuatro miembros en la Comisión de Derechos Humanos, sino a dos.

**SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.-** Dos titulares y dos suplentes.

**SEÑOR ROSINHA.-** Sí, pero no cuatro miembros titulares.

Nada más, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Sin mengua de lo que acaban de expresar los Parlamentarios Rosinha y González Núñez, vamos a pasar en limpio el tema de las Comisiones y de la integración, de modo que en la próxima sesión este tema esté superado y el Parlamento pueda proseguir avanzando en su funcionamiento clásico, como antes de 2010.

**SEÑOR MAYANS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Tiene la palabra el señor Parlamentario.

**SEÑOR MAYANS.-** Señor Presidente: antes de que se cierre el debate de la sesión del día de hoy, quisiera aprovechar la oportunidad para saludar al Presidente del Parlamento Andino, quien estuvo presente durante toda esta reunión, agradeciéndole su presencia.

(Aplausos)

--Le pido que trasmita nuestro saludo a los Parlamentarios de esa zona de Sudamérica, que por supuesto queremos y apreciamos mucho; lógicamente, vamos a estar trabajando por el proceso de integración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).-** Si los señores Parlamentarios me permiten una licencia, en atención a la vieja amistad que tenemos con el Presidente del Parlamento Andino, Pedro De la Cruz, vamos a cederle el uso de la palabra para que cierre esta sesión del Parlamento del MERCOSUR.

(Aplausos)

**SEÑOR DE LA CRUZ.-** Señor Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Mesa Directiva, señores Parlamentarios: he estado escuchado atentamente el

debate y, como indígena –yo soy indígena kichwa de los Andes, en donde vuelan los cóndores-- me gustó que se aprobara como lengua oficial al idioma guaraní. Nuestros países van avanzando en este proceso de reconocimiento de la diversidad de los pueblos que existimos en esta América. Ecuador reconoció al kichwa y al shuar en la Asamblea Constituyente; en ese sentido, el debate ha sido riquísimo. Precisamente, nosotros venimos a plantear que cada vez más vayamos fortaleciendo esa unidad, esa convergencia entre los Parlamentos, que es la genuina representación de la democracia de nuestros pueblos. Nosotros siempre hemos luchado por una democracia participativa, por una democracia incluyente, en donde los pueblos nos sintamos representados. Por eso, como Parlamento Andino, queremos invitar a que busquemos convergencias, a que hagamos reuniones conjuntas y, si es posible, planes conjuntos para que la UNASUR sea más fuerte y pueda ir hacia esa integración de los pueblos, y no solamente pensar en la integración comercial o en acuerdos comerciales. Me refiero a una integración de los pueblos, porque esta América está despertando, esta América del Sur está buscando nuevos caminos, nuevos bríos.

Agradezco al Presidente, a la Mesa Directiva y a todos ustedes por haberme hecho participar con estas palabras y saludo a este pueblo valeroso del MERCOSUR. Esperamos que en el futuro, como habla el Acta Constitutiva, también podamos hablar del Parlamento Sudamericano.

Muchas gracias a todos ustedes.

(Aplausos)

--Quiero entregar al Presidente un recuerdo en nombre del Parlamento Andino.

(Así se procede)

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).**- Muchas gracias.

Despedimos con un aplauso al Presidente del Parlamento Andino, un compañero que es líder en el tema de la integración.

(Aplausos)

--Antes de finalizar quisiera informar que en el día de ayer el Parlamento del MERCOSUR propuso a la empresa que administra el Hipódromo Nacional de Maroñas que, conjuntamente con el Gran Premio General Artigas, todos los años se lleve a cabo una carrera con el nombre "Parlamento del MERCOSUR". Nos sorprendió que sacamos este tema muy rápido, en una semana; entonces, llegó la invitación a todos los Parlamentarios, al cuerpo diplomático, a los funcionarios del Parlamento del MERCOSUR y del propio Mercado Común del Sur.

Esta jornada social y deportiva --que fue muy buena-- tiene que ver con el lanzamiento que queremos hacer del Parlamento del MERCOSUR con actividades deportivas y sociales, como lo hicimos hoy con los niños que vinieron de la escuela. Habremos de seguir, pues, cultivando ese perfil del Parlamento del MERCOSUR, tan necesario, de vincularlo con la sociedad.

Finalmente, quiero manifestar que estoy muy contento, porque esta fue una sesión muy ardorosa --como ocurre en todo Parlamento: obviamente tiene que ser así--, donde las cosas se dijeron de frente: habremos de seguir en la ruta del Parlamento del MERCOSUR. Están presentes compañeros fundadores, como Rosinha, González Núñez, Conde, Ibarra y Mayans y, obviamente, con la cooperación de todos los Parlamentarios, vamos enfilando a este Parlamento del MERCOSUR para que tenga un rol en la región, como todos soñamos cuando en el año 2006 lo pusimos en funcionamiento.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.